



**Universidad de San Andrés**

**Departamento de Ciencias Sociales**

**Licenciatura en Relaciones Internacionales**

*Índice de Seguridad Humana en América Latina*

**Autora: Catalina María Sola**

**Legajo: 28105**

**Director de Tesis: Patricio Yamin Vazquez**

Victoria, diciembre de 2020

## Agradecimientos

*A mis profesores por su pasión transmitida en cada clase que me inspiraron a soñar alto y a desafiarme hacia la excelencia.*

*A mi mentor, Patricio Yamin, por acompañarme y guiarme sabiamente por el proceso de la tesis.*

*A cada persona que trabaja en la Universidad de San Andrés que hizo de mi experiencia única y con el aporte de cada uno generan un espacio de crecimiento intelectual y humano inmenso.*

*A mis amigos de la facultad, Lupe, Enzo, Nicky y Sol porque sin ellos no hubiera llegado al lugar en el que estoy e hicieron de mis días una alegría inmensa en el transcurso de la facultad.*

*A todos los que me acompañaron en mi proceso de facultad y de tesis por nunca dejar de creer en mí y apoyarme siempre.*

*Un especial agradecimiento a mi familia.*

*A mis abuelos, Amaya y Luis, por ser mi guía y apostar en mi educación y a mi mamá, Teresa, por estar siempre presente y por su infinito aliento.*



Universidad de  
San Andrés

## Índice

Agradecimientos.....	1
Índice .....	2
Abreviaturas y acrónimos .....	3
Introducción .....	4
Capítulo 1: Estado de la cuestión .....	9
1.1 Seguridad humana.....	9
1.2 Seguridad Humana en América Latina .....	16
2 Índices de seguridad humana.....	17
Capítulo 2: Construcción del Índice.....	22
Capítulo 3: Metodología.....	33
Capítulo 4: Análisis de resultados.....	40
Capítulo 5: Conclusiones .....	51
Apéndices.....	53
Anexos .....	57
Referencias.....	58

## Abreviaturas y acrónimos

BM: Banco Mundial.

CEPAL: Comisión Económica Para América Latina de la Organización de las Naciones Unidas.

EPI: Environmental Performance Index.

FFNUSH: Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana.

GECHS: Global Environmental Climate Change and Human Security (Cambio Global Ambiental y Seguridad Humana).

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

ISH: Índice de Seguridad Humana.

QOG: Quality of Government.

NU: Naciones Unidas.

OEA: Organización de los Estados Americanos.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

ONUAA o FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

PBI: Producto Bruto Interno.

PNB per cápita: Producto Nacional Bruto per cápita.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PTS: Political Terror Scale (Escala de Terror Político).

RHS: Red de Seguridad Humana.

SVS: Societal Violence Scale (Escala de Violencia Societal).

UNODC: Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

V-DEM: Varieties of Democracy.

VIH: Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

## Índice de Seguridad Humana para América Latina

Abstract: En este trabajo se lleva a cabo la construcción de un Índice de Seguridad Humana (ISH) para diecisiete países latinoamericanos entre 2005 y 2018. La seguridad humana es un concepto que entiende la seguridad a partir de las personas como sujeto securitizable teniendo en cuenta siete dimensiones entre las que se encuentran el empleo, el acceso a los alimentos, las libertades de la persona, entre otras cuestiones básicas que le permite desarrollarse en la sociedad. A partir de la introducción del concepto de “seguridad humana” por parte del Informe sobre Desarrollo Humano en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se construye un índice tomando los lineamientos de operacionalización establecidos en dicho informe. Si bien es un concepto introducido por las Naciones Unidas, es escasa la literatura que lo operacionaliza y el presente trabajo busca contribuir en este sentido. Los resultados obtenidos demuestran que el índice es efectivo y que el concepto tiene validez teórica y práctica comprobando su robustez a partir de la correlación del ISH con los del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

### Introducción

*“Soy lo que sostiene mi bandera  
La espina dorsal del planeta es mi cordillera  
Soy todo lo que me enseñó mi padre  
El que no quiere a su patria no quiere a su madre  
Soy América Latina  
Un pueblo sin piernas pero que camina”-  
Latinoamérica, Residente*

El presente trabajo busca llevar a cabo un Índice de Seguridad Humana (ISH) en América Latina para desarrollar una herramienta de análisis a la hora de comprender el estado de la seguridad. A partir de un análisis cuantitativo exploratorio y con la introducción del concepto de seguridad humana por parte de las Naciones Unidas, se analiza la seguridad

centrada en el individuo para obtener un análisis longitudinal sobre la evolución de la seguridad de las personas en América Latina entre 2005 y 2018.

La relevancia de aplicar esta herramienta de análisis es que permite realizar una evaluación del estado de la seguridad en esta región que es una de las regiones que conviven en paz interestatal con más violencia doméstica en el mundo especialmente países como Brasil, Colombia, México y Venezuela. Es una región cuya tasa de homicidios es de 12,5 por cada cien mil habitantes lo cual triplica el promedio mundial (Muggah & Aguirre Tobón, 2018).

Otra razón por la cual resulta relevante analizar el estado de la seguridad en distintos ámbitos de la vida de las personas es que la percepción de la seguridad en esta región es muy baja. La percepción de seguridad en los países con resultados más bajos son El Salvador (36%), República Dominicana (36%) y Venezuela con solo un 14% de la población que se siente segura y “[...] solo el 19% de los venezolanos reportan tener confianza en la policía en 2015 -la puntuación más baja de cualquier país en el planeta. En comparación, el 32% de los afganos y el 32% de los sirios dicen tener confianza en su policía” (Muggah & Aguirre Tobón, 2018, p. 10). Volviendo al nivel regional, los latinoamericanos afirman ver limitados sus espacios de recreación por temor a la inseguridad delictiva. Por último, se observa que el desempleo juvenil está relacionado con el aumento de la violencia homicida. Y, en este punto se vuelve aún más claro lo beneficioso que resulta llevar a cabo un análisis multidimensional de la seguridad humana en América Latina.

El concepto de “seguridad humana” fue introducido en un informe publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1994 en el que se profundiza y se establecen los lineamientos de esta corriente de seguridad y permite entenderla desde múltiples dimensiones que convergen en un objeto central de análisis que es el individuo (Ross-Larson et al., 1994). La seguridad humana se define en el Informe del PNUD como la “seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión” pero también “significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad” (Ross-Larson et al., 1994, p. 26). Además, la seguridad humana consta de tres libertades fundamentales: libertad del miedo, de la necesidad y de vivir una vida digna (Human Security Unit, 2016). Estos lineamientos se

utilizan para definir los indicadores del índice y se utilizará el mismo método de estandarización y agregación que en el Índice de Desarrollo Humano para llevar a cabo el ISH.

Si bien existen otros Índices de Seguridad Humana ninguno posee las particularidades que se delinearán en el presente trabajo ya que se realiza para América Latina. Se plantea un análisis a nivel regional, no intraestatal (Sánchez Guerrero, 2017; Ptanawanit, 2015) ni abarca un análisis mundial (Hastings, 2010; Lonergan, et al, 2000) pero además se sigue la metodología planteada por el PNUD en el informe en el que se operacionaliza el concepto.

En el caso particular de la región que estudia el presente trabajo, la Organización de los Estados Americanos (OEA) se ha replanteado la concepción de seguridad dada la emergencia de nuevas amenazas como el lavado de dinero y el crimen organizado (Alkire, 2003). De hecho. En este sentido, apoya la noción de seguridad humana la cual ha sido reconocida por la OEA en la Declaración sobre Seguridad en las Américas (2003) en la cual se establece que “[...] el fundamento y razón de ser de la seguridad es la protección de la persona humana [...]. Las condiciones de la seguridad humana mejoran mediante el pleno respeto de la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas.” (p. 4). Por estas razones cobra sentido aplicar el ISH en los países latinoamericanos.

Algunos de los proyectos que se han realizado en Latinoamérica por parte del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (FFNUSH) se llevaron a cabo en Bolivia, Brasil, Colombia y Costa Rica, entre otros países que se trabajan en el presente análisis. En el caso de Bolivia por ejemplo, uno de los programas que se llevó a cabo tuvo la finalidad de fortalecer a las comunidades rurales enfocado en la seguridad alimentaria con el objetivo de asistir a doce mil indígenas de bajos recursos que dependen de la agricultura proveyéndolos de agua potable, acceso a servicios sanitarios y centros educativos para niños (FFNUSH, 2012-2014). En este sentido, se puede decir que el concepto tiene fines prácticos beneficiosos.

El objetivo del índice es sumar una herramienta de análisis de la seguridad que permita visualizar a simples rasgos qué países y qué zonas poseen oportunidades o limitaciones de seguridad humana para facilitar la detección de estos puntos débiles/fuertes y, posteriormente

se analicen en profundidad para implementar políticas o programas adecuados. Es decir que el índice en sí mismo no resuelve las problemáticas de seguridad y tampoco es la única herramienta necesaria para solucionar la inseguridad sino que sirve en un plan de detección. Lo mismo argumenta Amartya Sen (2014) para en el caso del Índice de Desarrollo Humano,

Sería erróneo concentrarse demasiado en el IDH o en cualquier índice de agregación. Se trata de indicadores útiles en el trabajo a grandes rasgos, pero el verdadero mérito del enfoque del desarrollo humano reside en la atención plural que presta a la evaluación del desarrollo, no en las medidas de agregación que presenta como ayuda para la digestión de diversas estadísticas. (p. 22)

Del mismo modo se plantea dicha línea de pensamiento sobre el ISH que se busca construir. No es la piedra angular de la seguridad humana sino que constituye una herramienta de análisis que asiste a la posterior evaluación. Es una herramienta enfocada a un primer análisis de seguridad, como un estado de la cuestión de la seguridad. El ISH resulta útil para evaluar políticas alternativas, monitorear aquellas que han sido implementadas y sus resultados (Ptanawanit, 2015). Y, la aplicación de la seguridad humana ha demostrado ser beneficiosa por diversos estudios, evaluaciones y programas llevados a cabo por el FFNUSH (Human Security Unit, 2016).

Por último, la literatura recomienda aplicar el concepto frente a casos que poseen las siguientes condiciones: países que emergen de conflicto, en transición del mismo o que sean de considerable interés dado que podrían pasar rápidamente a la inestabilidad (Jolly & Basu Ray, 2006). América Latina se ubicaría en esta última razón ya que es una región de inestabilidad político-económica que se muestra vulnerable en términos de democracia, de pobreza, inequidad y violencia urbana (Aravena, 2007; Fuentes Julio, 2016). Pero además, cuenta con el beneficio de que una organización regional como lo es la OEA confirmó la posición de sus miembros respecto del concepto admitiendo que promueve la participación de la comunidad y mejora la capacidad de prevención reduciendo los factores de riesgo, específicamente aquellos relacionados con la pobreza, la desigualdad y la exclusión, cuestiones que son centrales para los países latinoamericanos (OEA, 2003).

En el primer capítulo se abordará el estado de la cuestión tanto del concepto de seguridad humana (1.1) y su desarrollo en América Latina (1.2) como del índice de seguridad humana (1.3). Luego, se explicará la construcción del índice, sus dimensiones e indicadores



(Capítulo dos) y la metodología aplicada que comprende la estandarización y ponderación de los indicadores (Capítulo tres). Finalmente, se analizan los resultados (Capítulo cuatro) y se presentan las conclusiones y recomendaciones (Capítulo cinco).



Universidad de  
**San Andrés**

## Capítulo 1: Estado de la cuestión

El tema que abarca el presente trabajo puede dividirse en dos grandes grupos de literatura. Por un lado, se profundizará sobre la seguridad humana (1.1) y, en especial, la seguridad humana en América Latina (1.2). Por otro lado, se presentarán los intentos por construir índices de seguridad humana que se han construido para otros fines y a partir de diversas operacionalizaciones que no corresponden a la planteada por el PNUD (2).

### 1.1 Seguridad humana

En primer lugar se tratará el contexto del surgimiento del concepto de seguridad humana, los factores que intercedieron en dicho contexto. Luego, se dará lugar a la explicación de las críticas que surgen con el desarrollo de este concepto y, a partir de esto, se desprende la crítica en relación a los autores que avalan el nuevo concepto y entre los que defienden un concepto tradicional de seguridad, diferencia que se explicará en profundidad. A su vez, dentro de la academia que reconoce la utilidad de este concepto existen distintas corrientes generadas por el conflicto en torno a la definición del concepto. Por un lado, se explicará el enfoque amplio y, por el otro, el enfoque restringido de la seguridad humana y quienes apoyan cada cual. En el presente trabajo se adopta la primera corriente dado que establece la relación proporcionada en el Informe del PNUD, sobre el cual se basa el índice propuesto.

El concepto de seguridad humana genera un revuelo en el ámbito académico y en 1999 el Gobierno de Japón y la Oficina Ejecutiva de la Secretaría General establecieron el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (FFNUSH). Este mismo año, trece ministros de asuntos exteriores crean la Red de Seguridad Humana (RHS) para promover dicho concepto y pasar a adoptarlo como parte de las políticas nacionales e internacionales. Sus miembros latinoamericanos en la actualidad son Chile, Costa Rica y Panamá (Resolución de la Asamblea General (AG) 66/763, 2012). Además, en los años siguientes se formularon distintos equipos de trabajo sobre esta temática y reportes de la Asamblea General en el marco de las Naciones Unidas. Más aún, en 2012 se aprobó la Resolución 66/290 por la AG en la cual se admite la utilidad del concepto de seguridad humana y se reconocen los aportes generados por el FFNUSH (Resolución de la AG 66/290, 2012). Esto denota la relevancia del concepto en el ámbito internacional.

Como se ha mencionado, el concepto de seguridad humana surge en el Informe del PNUD. Si bien hay autores que lo rastrean a tiempos anteriores que los 90s (Alkire, 2003), el concepto actual que se busca definir y del que parten los académicos es aquel acuñado en el *Informe sobre Desarrollo Humano*. Existen dos componentes que se señalan como claves para comprender el contexto de la formulación de este concepto. En primer lugar, el fin de la Guerra Fría, el cual marcó el fin del enfrentamiento bipolar, de la disuasión nuclear y el enfrentamiento entre bloques, generando la oportunidad de repensar otras cuestiones relevantes como la pobreza, el desarrollo y los derechos humanos (Aravena, 2007; Pérez de Armiño, 2006) y momento en el cual comienzan a surgir replanteos de la concepción tradicional de la seguridad (Bajpai, 2000; Pérez de Armiño, 2006).

Un segundo factor que se dio al momento de la formulación de la seguridad humana fue a nivel ideológico. Fue un momento en el que se dio el auge del liberalismo y de los estudios de paz y conflicto. Pero también hubo un cambio de ideología con respecto al desarrollo, el cual pasa de ser entendido únicamente dentro de la esfera económica a entenderse como desarrollo humano desde el ámbito académico pero también por parte de las organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Pérez de Armiño, 2006). Todas estas circunstancias tuvieron influencia en el momento de la formulación del concepto el cual se define como la “seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión” pero también “significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad” (Ross-Larson et al., 1994, p. 26).

La seguridad humana consta de cuatro características principales. Primero, se caracteriza por ser *universal* (Hernández & Kanety, 2015; Jolly & Basu Ray, 2006; Kampová & Loveček, 2011; Rojas Aravena, 2007; Ross-Larson, et al., 1994). La universalidad de la seguridad humana tiene que ver con que es un derecho y obligación que afecta a todos los estados más allá de sus capacidades y desarrollo. Además, las inseguridades que se consideran son amenazas universales como la pobreza, la violencia o la contaminación, las cuales no pueden pensarse como fenómenos aislados o restringirse a cuestiones nacionales de ciertos territorios. Sin embargo, implica un “alcance universal pero al mismo tiempo contextualizado [...]” (Hernández & Kanety, 2015, p. 79). Es decir que abarca cuestiones locales y globales pero con la ventaja de que la seguridad humana no es un juego de suma

cero (Pérez de Armiño, 2006, Jolly & Basu Ray, 2006). Es decir que unos no consiguen seguridad a costa de otros sino que todos la consiguen o todos la pierden.

Segundo, es *multidimensional*. Se entiende que puede haber amenazas no necesariamente estatocéntricas o militares y puede haber otras dimensiones que poseen igual importancia en términos de seguridad y que se derivan de otras áreas como de la salud o la seguridad económica. Además estas áreas son interdependientes, trascienden fronteras y trascienden sus esferas. Es decir que una amenaza en una dimensión necesariamente implica efectos en otras (Fernández Pereira, 2005; Fuentes Julio, 2016; Hernández & Kanety, 2015; Jolly & Basu Ray, 2006; Kampová & Loveček, 2011).

Tercero, su finalidad es generar *prevención temprana* (Ross-Larson, et.al., 1994). Busca detectar a tiempo las causas de las potenciales amenazas con el fin de mitigar su impacto y reducir desafíos futuros dado que afrontarlos más tarde también resulta más costoso (Alkire, 2003; Bajpai, 2000; Fernández Pereira, 2005; Human Security Unit, 2016; Kampová & Loveček, 2011; Serbin, 2011). Además, “La prevención de conflictos como una obligación y una responsabilidad de los estados soberanos constituye una piedra angular de la Carta de las Naciones Unidas [...]” (Serbin, 2011, p.8).

Es preciso destacar aquí que la seguridad humana no toma como parte de su accionar la intervención humanitaria. Si bien hay autores que sostienen que el concepto pone en riesgo la soberanía de los estados al permitir justificar el intervencionismo con fines humanitarios (Pérez de Armiño, 2006; Sotomayor Velázquez, 2007; Suhrke, 1999; Thomas & Tow, 2002) y más aún la región latinoamericana ha repelido estos temas porque “los liga con una posible pérdida de soberanía y a la potencial erosión del principio de no-intervención” (Fuentes Julio, 2012, p. 40) esto no es así. Se sostiene que el primer intento de puesta en práctica de la seguridad humana surgió a partir de la aplicación de la doctrina “Responsabilidad de Proteger” (Sotomayor Velázquez, 2007). Sin embargo, este no es el objetivo de la seguridad humana (Fuentes Julio, 2012). Además, se afirma explícitamente en la Resolución 66/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2012) que “El concepto de seguridad humana es distinto de la responsabilidad de proteger y su aplicación.” (p. 2). Más aún, “La función de la comunidad internacional consiste en complementar la labor de los gobiernos y proporcionarles el apoyo necesario, cuando lo soliciten.” (p. 2). Es decir que aplicar el

concepto de seguridad humana no implica priorizar la intervención por sobre la soberanía de los estados y que toda acción de la comunidad internacional se hará en la medida en que los Estados la soliciten.

Por último, como se ha mencionado plantea una concepción *antropocéntrica*, son el sujeto de la seguridad (Fernández Pereira, 2005; Fuentes Julio, 2016; Hernández & Kanety, 2015; Jolly & Basu Ray, 2006; Kampová & Loveček, 2011; Ogata & Sen, 2003; Ross-Larson, et. al., 1994). En este sentido, Alkire (2003) observa que “Este énfasis en los seres humanos distingue a la seguridad humana del objetivo de proteger estados territoriales que dominaba en las políticas de seguridad de los siglos diecinueve y veinte.” (p. 3).

La definición mencionada y el concepto en general son criticados principalmente por su amplitud y vaguedad dado que resulta difusa la línea divisoria sobre qué es y qué no es seguridad pero también se critica la introducción de una nueva concepción de la seguridad por quienes apoyan preservar la concepción tradicional que se limita a cuestiones de defensa militar de los intereses y territorios de los estados (Eldering, 2010; Hernández, 2006; Paris, 2001; Sotomayor Velázquez, 2007; Thomas & Tow, 2002). Si bien es cierto que falta claridad conceptual y todavía hay cuestiones sin resolver, esto no implica la falencia del concepto sino la necesidad de continuar profundizando e investigando (Pérez de Armiño, 2006) que es lo que se busca conseguir con el presente trabajo. Más aún, con respecto a la crítica sobre la poca claridad sobre si un tema es securitizable o no hay tres cuestiones claves para comprender si un tema o una acción se refiere a la seguridad humana o si se ha distorsionado el concepto. Primero, debe fortalecer la capacidad y habilidad de las personas para elegir. Segundo, debe aplicar a la población como objetivo de securitización ya que si bien se consideran múltiples amenazas si no aplica a beneficio de toda la población no responde a la seguridad humana. Tercero, se observa distorsión si las medidas que se han tomado para un país desfavorecen a otro (Jolly & Basu Ray, 2006).

Por lo dicho, resulta imprescindible esclarecer la diferencia entre la seguridad humana y la seguridad en términos tradicionales. El concepto de seguridad es tradicionalmente entendido a partir de la guerra, de la estrategia militar, entre otras cuestiones ligadas a la corriente realista con un enfoque centrado en el Estado (Alkire, 2003; Newman, 2001; Pérez de Armiño, 2006). En cambio, la seguridad humana corre al Estado como principal sujeto de

securitización y coloca al individuo. Esto no implica que la seguridad humana viene a disputarle el lugar a la concepción tradicional sino, por el contrario, a ampliar y aportar otra perspectiva al concepto (Alkire, 2003; Newman, 2001; Fuentes Julio, 2012; Sadako Ogata, 2003; Ogata & Sen, 2003; Sen, 2014; Sotomayor Velázquez, 2007). De hecho, la seguridad humana no descarta la seguridad estatal, pero asumir este concepto permite abarcar cuestiones relevantes en la agenda de seguridad (Alkire, 2003; Jolly & Basu Ray, 2006).

Tal como asegura Newman (2001), las “concepciones tradicionales de la seguridad estatal son necesarias pero no condición suficiente del bienestar del ser humano” (p. 240). La seguridad humana no solo ayuda a entender la realidad, sino que busca transformarla a partir de valores como la cooperación, el bienestar y la paz los cuales se diferencian de aquellos valores que promueve el concepto tradicional que son el interés nacional, la seguridad estatal y el poder militar (Pérez de Armiño, 2006).

Más aún, hay problemáticas que atraviesan ambas concepciones de seguridad como enfermedades pandémicas y la inestabilidad económica (Alkire, 2003). En este sentido, ambas concepciones de seguridad sea tradicional o sea entendida a partir del individuo como objeto central del análisis de seguridad se cruzan y quedan comprendidos en ciertos temas de interés (Leaning & Arie, 2000). Es decir que si bien tienen discrepancias conceptuales, en la práctica no son ajenas entre sí.

Las discrepancias no solo se entienden para quienes adoptan el concepto y quienes no sino que dentro de los autores que coinciden en la relevancia o utilidad del concepto (Alkire, 2003; Hastings, 2010; King & Murray, 2001; Leaning & Arie, 2000; Sánchez Guerrero, 2017; Thomas, 2000) existen grandes discrepancias en torno a cómo definirlo. Más aún, “[...] parece haber un gran consenso sobre el valor del enfoque de la seguridad humana pero poco acuerdo sobre lo que ese enfoque debería implicar” (Leaning & Arie, 2000, p. 10). En este punto, se observa una bifurcación entre los que aceptan la concepción de la seguridad humana que se divide entre el enfoque amplio y los que aplican el enfoque restringido de la seguridad humana (Pérez de Armiño, 2006; Tadjbakhsh, 2014).

El enfoque amplio de la seguridad humana parte del concepto definido por el PNUD que se mencionó anteriormente y se centra mayormente en el desarrollo y el bienestar de las

personas. Las cuestiones abarcadas por esta definición son agrupadas en siete dimensiones que componen el concepto de seguridad: 1. seguridad económica. 2. seguridad personal. 3. seguridad política. 4. seguridad alimentaria. 5. seguridad comunitaria. 6. seguridad de la salud. 7. seguridad ambiental (Ross-Larson et al., 1994). Esta corriente es adoptada por la Comisión de Seguridad Humana, liderada por Japón y por una gran parte del ámbito académico (Pérez de Armiño, 2006; Mack, 2005; Tadjbakhsh, 2014; King & Murray, 2001; Ogata & Sen, 2003; Owen, 2014; Quintero Mármol, 2014) y es con la que trabaja las Naciones Unidas (Human Security Unit, 2016). También es aquella aplicada en el presente trabajo.

Una ventaja del enfoque amplio tiene que ver con que abarca aspectos cuantitativos de la seguridad en cuanto a las necesidades materiales que una persona necesita para vivir pero también aspectos cualitativos que se relacionan con la dignidad como la participación comunitaria y la posibilidad de ser autónomo y expresarse (Pérez de Armiño, 2006). La seguridad humana “implica que amenazas como la pobreza o la enfermedad tengan el mismo impacto severo en la vida y dignidad de las personas que aquellas que padecen violencia tangible” (Tadjbakhsh, 2014, p. 46).

Por otro lado, el enfoque restringido busca delimitar el concepto, restringir aquello que se le ha criticado al concepto de vago y amplio (Pérez de Armiño, 2006; Tadjbakhsh, 2014). Su foco está puesto en la protección de la violencia física (Pérez de Armiño, 2006; Quintero Mármol, 2014). Abarca cuestiones como los conflictos armados, las violaciones de derechos humanos y el crimen organizado y sostiene que incluir otras amenazas como la pobreza generaría recaer en un concepto amplio y ambiguo donde todo sería securitizable (Tadjbakhsh, 2014). Esta postura es la que adopta la Red de Seguridad Humana promovida por Canadá y Noruega (Mack, 2005; Pérez de Armiño, 2006; Quintero Mármol, 2014). Sin embargo este enfoque también es criticado por solo considerar la libertad frente a la violencia física y no la libertad frente a la necesidad (Pérez de Armiño, 2006). Más aún, “[...] no es capaz de captar el carácter complejo, sistémico y multidimensional de estas realidades, ni de proponer un paradigma de auténtica seguridad para las personas que sufren.” (Pérez de Armiño, 2006, p. 75).



No son solo teóricos sino también prácticos los beneficios que se han logrado a partir de la introducción de esta nueva concepción de seguridad (Alkire, 2003; Fisas, 2002; King & Murray, 2001; Sen, 2002). Países como Japón, Noruega y Canadá adquirieron la seguridad humana como una herramienta de análisis y de política alcanzando objetivos tales como prohibición de las minas antipersonal, control de las armas ligeras, prohibición de niños soldado y la promoción del Derecho Internacional Humanitario (Fisas, 2002; Leaning & Arie, 2000; Suhrke, 1999). En el caso específico de Canadá se dio cuenta del uso de este concepto en cuestiones como la Convención de Ottawa en la que se prohibieron las minas antipersonales y el Tratado de Roma para la creación de la Corte Criminal Internacional (Leaning & Arie, 2000). Por otra parte, en el marco de la seguridad humana en Japón se promovieron políticas de desarrollo económico, educación básica, redes de seguridad sociales para sectores en riesgo y asistencia en áreas de conflicto e incluso “[...] el establecimiento de un fondo de seguridad humana administrado a través de las NU [Naciones Unidas] para apoyar una serie de medidas de asistencia económicas” (Leaning & Arie, 2000, p. 9).

Una de las guías para la puesta en práctica del concepto que resulta relevante destacar es aquella propuesta por Quintera Mármol (2014) en la que presenta un modelo de análisis para la seguridad humana de cuatro etapas. En la primera etapa se debe identificar el problema o la amenaza de seguridad humana, aquel que requiere la “elaboración de soluciones muy específicas” (Quintera Mármol, 2014, p. 85). Luego, las siguientes etapas tienen que ver con el análisis sobre qué hacer a partir de dicho problema como por ejemplo establecer que aquello que se haga tenga como fin el bienestar y desarrollo de las personas, identificar qué hacer y definir de quién beneficia esa política, si la comunidad en general o un grupo específico de la misma. La relevancia de esta identificación tiene que ver con el fin que se persigue a partir de las políticas. Por ejemplo,

[...] en seguridad económica se pueden clasificar y separar, por un lado, las problemáticas que tienen que ver con temas de protección al empleo (temor) y, por el otro, las que versan sobre la creación de condiciones favorables para que los sectores productivos se desarrollen y generen mayor oportunidad de empleo (necesidad); en seguridad alimentaria se tiene, por un lado, las políticas públicas de protección al abasto de alimento (temor) y, por el otro, construir las que mejoren la calidad de la alimentación (necesidad) [...] (Quintera Mármol, 2014, p. 86).



En relación con esto, la última etapa tiene que ver con la dirección de dichas políticas en tres direcciones que son: prevenir para anticipar riesgos, reaccionar para disminuir algún efecto negativo que genera determinada situación y, disuasión para disminuir la violencia (p. 86). Destacar este análisis resulta relevante ya que el objetivo del presente trabajo se ubica anterior a la primera etapa para permitir luego su conclusión de identificar los problemas existentes.

## 1.2 Seguridad Humana en América Latina

En la mayor parte de la literatura sobre seguridad humana en América Latina se han tratado en particular distintas dimensiones del concepto como la seguridad alimentaria (Chávez & Muñoz, 2002; de la Riva, 2000) o la seguridad política (Dammert, 2007; Hurrell, 1998). Se evalúa la situación latinoamericana en distintos aspectos. Por ejemplo, en cuanto a la seguridad alimentaria para principios del milenio se hablaba de la creciente dependencia de las importaciones de alimentos en un contexto de crisis climática y otros factores como la pobreza que afectaban la agricultura y la población rural (de la Riva, 2000). También se reconocía la necesidad de adaptarse a la realidad económica y tecnológica para enfrentar los nuevos desafíos que plantea la seguridad alimentaria en la región (Chávez & Muñoz, 2002; de la Riva, 2000).

En términos de seguridad política, frecuentemente llamada “seguridad pública” en la literatura, se trata la seguridad en el ámbito político (Dammert, 2007) y los temas de agenda de seguridad (Hurrell, 1998). Se analiza aquí el rol que debe asumir el estado frente a la seguridad de la población en cuestiones de criminalidad y narcotráfico (Dammert, 2007). Otros estudios abarcan qué temas abarca la agenda y si esta debería expandirse a los nuevos temas como el narcotráfico, la migración y la degradación del ambiente (Hurrell, 1998). Por lo dicho, se puede establecer cierta relación entre ambos estudios en cuanto al análisis de los distintos aspectos que abarca la seguridad desde el ámbito político.

El tema de la seguridad humana en general se ha profundizado mayormente desde su aspecto cualitativo, sobre cómo su aplicación coartaría la soberanía y el principio de no intervención (Banco & Bravo Suárez, 2012; Pérez de Armiño, 2006; Sotomayor Velázquez, 2007; Suhrke, 1999; Thomas & Tow, 2002). La aplicación del concepto no plantea que los estados u otro actor pueda intervenir dentro de otros estados y tampoco avala el uso de la

fuerza sino que busca identificar amenazas no estatales y no militares con el fin de anticipar y proteger (Alkire, 2003; Bajpai, 2000; Fernández Pereira, 2005; Human Security Unit, 2016; Kampová & Loveček, 2011; Resolución 66/290 de la Asamblea General, 2012; Serbin, 2011; Urgell García, 2007). De hecho, “La seguridad humana- que ni siquiera prevé el uso de la fuerza para su aplicación- está lejos de poner en riesgo la soberanía de los estados” (Fuentes Julio, 2012, p. 41) y “[...] la idea es alcanzar la seguridad a través del desarrollo y no por medio de las armas [...]” (Banco & Bravo Suárez, 2012, p. 18).

Pero también se ha tratado cuantitativamente la relación entre la seguridad humana y América Latina. Se sostiene que en el contexto de los países latinoamericanos existen distintos frentes en los que se pueden generar vulnerabilidades (Aravena, 2007; Fuentes Julio, 2016). Estas son: económico-sociales (como la distribución del ingreso y el desempleo), sobre integración social (en relación con la exclusión y discriminación de ciertos sectores como grupos étnicos e inmigrantes), político-institucionales (las violaciones a los derechos humanos y los derechos políticos, la debilidad de las democracias), de seguridad internacional tradicional (lo más común en la región tiene que ver con conflictos limítrofes), de seguridad interna (violencia social, criminalidad, homicidios) y ambientales (la degradación ambiental existente en todo el mundo).

En el caso del presente trabajo se contribuye, cuantitativamente con el armado de un ISH, al desarrollo del concepto de seguridad humana en América Latina ya que es un enfoque poco estudiado en dicha región.

## 2 Índices de seguridad humana

Para comenzar, es preciso aclarar que realizar un Índice de Seguridad Humana genera beneficios pero también posee ciertas limitaciones. El ISH permite comenzar a desarrollar un sistema de prevención temprana, observar en qué áreas se encuentran las principales problemáticas, redefinir las prioridades nacionales e internacionales y establecer estándares para generar nuevo conocimiento científico social (Bajpai, 2000) pero también genera conflictos sobre cómo se operacionaliza, que definición se toma y qué método de validación se utiliza. Existen otros índices que se han elaborado en el tiempo con distintas particularidades que serán explicados a continuación.

Cabe destacar que existe además un análisis que genera una propuesta de ISH que no se lleva a cabo sino que solo se establecen los lineamientos del mismo. Se propone considerar los dominios de bienestar más importantes de las personas que son la salud, la educación, el ingreso, la libertad política y la democracia (King & Murray, 2001). Sin embargo esta propuesta no considera la libertad con respecto al miedo que hace referencia a la violencia (Alkire, 2003). Además, los autores adoptan la definición amplia de seguridad humana (Mack, 2005) pero dejan fuera la libertad frente a la violencia, un aspecto fundamental que se establece según el PNUD (Pérez de Armiño, 2006).

En lo que respecta a la literatura sobre índices de seguridad humana (ISH) hay cuatro que son pertinentes a los fines de este escrito. En primer lugar, hay un estudio realizado para las localidades de Bogotá, Colombia en 2014 en el que se evalúa la seguridad humana a partir de las siete dimensiones que plantea el PNUD (**Véase Apéndice 1**) mencionadas en la sección previa cuyos datos son recuperados de encuestas realizadas en Bogotá (Sánchez Guerrero, 2017).

Los resultados del trabajo se muestran a partir de gráficos de cada dimensión comparando la situación en 2011 y en 2014 y para el índice general (**Véase Apéndice 2**) mostrando con una graduación del nivel obtenido del ISH en cada localidad (Sánchez Guerrero, 2017). Este análisis permitió observar que hay una zona de Bogotá que concentra los niveles más altos de seguridad humana (al noreste con excepción de dos zonas del centro) y otra en la que se encuentran los menores niveles (en la zona centro sur). También dio cuenta de que las dimensiones económica, salud y ambiental son las que desmejoraron en mayor proporción entre 2011 y 2014 (Sánchez, 2014).

Sin embargo hay que tener en cuenta dos cuestiones. Por un lado, este índice utiliza indicadores que podrían estar arraigados a particularidades de Bogotá por lo cual resultaría inaplicable al análisis toda una región, no es lo mismo un análisis en un país que uno entre países. A su vez, faltarían cuestiones pertinentes para analizar un conjunto de países como por ejemplo el producto bruto interno (PBI) per cápita.

Por otro lado, la dimensión política de este índice solo considera como indicador la pertenencia a una organización que, según Ross-Larson et al. (1994), en el Informe del PNUD este es un indicador de la dimensión comunitaria. Asimismo, en la dimensión comunitaria se incluye consideraciones sobre los derechos lo cual se debería contemplar en la dimensión política según el Informe del PNUD. Esto implica que se verían invertidas algunas variables y no se rige por los indicadores que menciona el informe sino solo aplica las mismas dimensiones. En principio, esto no afectaría al resultado del índice pero sí en el caso de que se analizara la evolución en cada dimensión lo cual en este trabajo se tiene en cuenta ya que se trata de un trabajo longitudinal.

En segundo lugar, hay un ISH mundial que agrupa datos de doscientos treinta países y abarca el período desde 1997 hasta 2003 realizado en el marco de la ONU. También se basa en la concepción de seguridad humana del PNUD, pero define las variables de otra forma. Los componentes del ISH según esta base de datos se encuentran resumidos en el trabajo de Hastings (2010) y son el económico, ambiental y social que incluyen la educación e información de empoderamiento, la diversidad, la paz, la seguridad alimentaria, la salud y la gobernanza (**Véase Apéndice 3**). Este índice se aleja aún más que el anterior de lo dispuesto por el informe del PNUD ya que ni siquiera comparte las mismas dimensiones ni indicadores. De hecho, hay ciertos indicadores que agrega y que no son incluidos en el informe del PNUD como por ejemplo las cuentas de teléfonos celulares por persona.

También, en este trabajo se busca evitar el solapamiento de indicadores utilizando los mínimos indispensables. En el caso del índice que construye y explica Hastings (2010) utiliza cuatro indicadores de seguridad ambiental siendo uno de ellos el Índice de Desempeño Ambiental que incluye a los otros tres en otros indicadores.

En tercer lugar, existe un índice realizado para las provincias tailandesas. Los 56 indicadores utilizados no son especificados sino que se mencionan solamente las dimensiones que son familia, salud, empleo, seguridad personal, educación, vivienda, gobernanza política, derechos y equidad, apoyo social, participación socio-cultural y general (Ptanawanit, 2015). Estos no son profundizados ni justificados. Sin embargo, resulta interesante que desarrolla un índice compuesto multidimensional y utiliza como test de validación el Índice de Desarrollo Humano. Para asegurar el método de validación realiza una prueba piloto en la cual utiliza

cuatro grupos de tres o cuatro países con diversos resultados de índice de desarrollo (altos, medios y bajos). Entre los mejores desempeños se encuentran Canadá, Noruega y Estados Unidos, mientras que en los peores se encuentran Etiopía, Níger y Sierra Leona comprobando finalmente que aplicando el índice de seguridad humana para las provincias tailandesas, estos países desarrollan resultados similares que al IDH. Por ejemplo, Estados Unidos y Canadá ocupan los primeros puestos y Sierra Leona ocupa el puesto más bajo. En este sentido, logra los resultados esperados.

En cuarto lugar, se plantea un Índice de Inseguridad Humana 1970-1995 (Lonergan, et. al, 2000). En este caso se utilizan cuatro dimensiones compuestas por cuatro indicadores cada una (**Véase Apéndice 4**) pero en este caso se aleja aún más de los parámetros utilizados para operacionalizar establecidos por el PNUD tanto en sus componentes como en sus indicadores ya que parte del Proyecto de Cambio Global Ambiental y Seguridad Humana (GECHS por sus siglas en inglés) que en su definición establecen que existe una relación entre el cambio climático y la violencia e, incluso, el conflicto (Eldering, 2010). Pero además, el índice busca medir la inseguridad lo cual ya plantea un concepto distinto. Sin embargo, este trabajo es útil por dos razones. Primero, porque si bien analiza la inseguridad humana, repetidas veces se refiere al concepto de seguridad humana que es a lo que respecta el presente trabajo. Segundo, utiliza el IDH para comprobar la validez de los resultados y demuestra la relación que existe entre ambos conceptos (Lonergan, et. al, 2000). En relación con lo dicho, sostiene que podría haber una relación sigmoïdal en forma de S entre ambos índices lo que implicaría que “un significativo crecimiento en la inseguridad humana podría ocurrir solo con pequeños decrecimientos en el desarrollo [...]” (Lonergan, et al., 2000, p. 6). Esto implicaría que viendo indicadores como la sustentabilidad o la calidad de vida en países con niveles bajos de desarrollo, una medida de (in)seguridad humana resulta más significativa. La correlación entre ambos conceptos es demostrada gráficamente (**Véase Apéndice 5**) aunque se sostiene que la correlación no es perfecta y que aún hay parte de la relación entre ambos que no se logra explicar.

Más aún, explica porque a pesar de la relación que existe entre ambos conceptos resulta relevante tener en cuenta la seguridad humana. Esto se debe a dos razones. En primer lugar, uno de los objetivos del IDH es generar indicadores estables por lo que enmascara gran parte de la variabilidad que la seguridad humana sí identifica. En segundo lugar, el uso de

datos cualitativos da cuenta de la cuestión de la percepción más que en el IDH y otros indicadores de desarrollo. Esto no implica que un índice es mejor que otro sino que la seguridad humana podría ser más interesante para analizar a países de bajos niveles de desarrollo (Lonergan, et al, 2000).

Por todo esto, se buscará mantener las siete dimensiones tal como se llevó a cabo en el índice realizado para Bogotá en 2014 pero incluyendo indicadores utilizados por el índice planteado por Hastings (2010) que no se utilizaron en el primero dado que hace un análisis interestatal lo que implica otra variedad de indicadores que son contemplados en el Informe del PNUD. También será utilizado el método de validación de comparar los resultados del ISH y del IDH (Ptanawanit, 2015; Lonergan, et. al, 2000).



Universidad de  
**San Andrés**

## Capítulo 2: Construcción del Índice

En el índice se plantean las dimensiones propuestas por el PNUD -al igual que en el trabajo de Bogotá-, ya que cubren todos los aspectos considerados relevantes de la seguridad humana. A continuación, cada dimensión será definida en términos del informe y se expondrán sus respectivos indicadores.

Principalmente los datos son recopilados de cuatro bases de datos relevantes que son el Banco Mundial (BM), *Quality of Government* (QOG), la Organización Mundial de la Salud (OMS), Índice de Desempeño Ambiental (EPI, por sus siglas en inglés) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (ONUAA, más conocida como FAO).

Con respecto a las definiciones de las dimensiones se utilizan aquellas proporcionadas por Ross-Larson et al. (1994) al igual que sus respectivos indicadores. Se incluyen únicamente aquellos que el informe destaca como relevantes.

En primer lugar, la **seguridad económica** se entiende como un “ingreso básico asegurado” (Ross-Larson et al., 1994, p. 28). Este ingreso se refiere a aquel que se consigue a partir de un trabajo remunerado o a través de algún sistema de asistencia estatal. Este sería el indicador más importante de la seguridad económica ya que solo un cuarto del mundo posee esta seguridad e incluso persiste la inseguridad en el caso de los empleos temporales. Pero además, esto se ve agravado en los países en desarrollo en contraste con los países desarrollados (Ross-Larson et al., 1994). Se debe aclarar que en el índice no se considerará el indicador que refiere al porcentaje de población que posee un ingreso económico por parte del estado ya que los datos disponibles que refieren a las prestaciones por desempleo de la base de datos de la Organización Internacional del Trabajo (2019) no presenta la totalidad de los países analizados faltando la mitad de los países requeridos. En última instancia esta falencia no afectará gravemente al índice por la cantidad de indicadores que se utilizan para medir la dimensión económica (Schuschny & Soto, 2009).

Para la dimensión de seguridad económica se establecen dos indicadores principales que son el ingreso, en términos de producto nacional bruto (PNB) per cápita, y la tasa de



desempleo (Ross-Larson et al., 1994). El PNB per cápita se entiende como el ingreso nacional bruto convertido en dólares estadounidenses corrientes a partir del método Atlas por el Banco Mundial (Teorell et al., 2019). Luego, la tasa de desempleo total es medida en porcentaje de la población activa total estimada por la Organización Internacional del Trabajo y se entiende el desempleo como la proporción de la población activa que no tiene trabajo pero lo busca y está disponible para realizarlo (Banco Mundial, 2018).

A su vez, se utiliza como indicador económico la inflación. Este indicador representa un factor relevante ya que erosiona el aumento de los salarios que aumentan levemente o incluso se mantienen estancados (Ross-Larson et al., 1994). Sin embargo, el problema de la inflación se basa en que posee algunos problemas dada la presencia de casos muy desviados por lo que se utiliza la variable Acceso real al dinero tomada de QOG la cual abarca distintos indicadores que resuelven el dilema y son: la diferencia entre el crecimiento medio anual de la oferta monetaria en los últimos cinco años y el crecimiento medio anual del PBI real de los últimos diez años, la variabilidad de la inflación estándar en los últimos cinco años, la tasa de inflación reciente y la libertad de poseer cuentas bancarias en moneda extranjera en el país y en el exterior. Esto se mide en una escala del cero al diez donde cero corresponde a los países con alto crecimiento medio monetario, alta variación en la tasa de inflación anual, alta tasa de inflación y cuentas en moneda extranjera restringidas.

Por otro lado, no se utilizan indicadores sobre pobreza ya que se la entiende como un resultado de la inseguridad económica (Ross-Larson et al., 1994) y en el ISH se tratan las causas. Por otro lado, se establece el indicador Índice de Gini para medir la distribución del ingreso lo que permite dar un paso más para la medición de la seguridad económica (Ross-Larson et al., 1994). Este indicador permite mostrar la distancia entre la pobreza y la riqueza. Estos datos son recopilados del Banco Mundial (2018). El indicador mide a partir de la curva de Lorenz los porcentajes acumulados de ingreso total recibido contra la cantidad acumulada de receptores a partir de la persona o el hogar más pobre. Este índice mide la superficie de dicha curva y genera una línea hipotética que representa la equidad absoluta yendo desde cero como equidad perfecta hasta cien como la inequidad perfecta (Banco Mundial, 2018).



En segundo lugar, la **seguridad alimentaria** “significa que todos, en todo momento, tienen acceso tanto físico como económico a los alimentos básicos que compran” (Ross-Larson et al., 1994, p. 30). Este indicador es crucial dado que la supervivencia de una persona depende totalmente del alimento y del agua (Bailey, 2014).

Los indicadores que se tienen en cuenta son tres. Primero, el índice de producción alimentaria per cápita ya que debería haber disponibilidad de alimentos para todos. En este sentido, “es una condición necesaria de la seguridad, pero no suficiente” (Ross-Larson et al., 1994, p. 30) ya que los alimentos pueden estar disponibles pero la gente puede no estar en condiciones de acceder a los mismos ya sea por la mala distribución o por falta de poder adquisitivo. En este punto se considera la variable producción de alimentos que incluye productos comestibles y que contengan nutrientes según los datos de la FAO (Tayyib, 2018).

Segundo, el índice de dependencia respecto de la importación de alimentos. Ross-Larson et al. (1994) sugiere que la “relación de dependencia respecto de la importación de alimentos” se refiere a “la suma de los alimentos producidos más los alimentos importados, menos los alimentos exportados” (p. 238). Sin embargo, esto se solapará con la disponibilidad de alimentos por lo que se tendrá en cuenta solamente la dependencia respecto de las importaciones de alimentos sin contemplar los alimentos producidos ya que estos se contabilizan en el indicador anterior. En este caso, se incluye el indicador valor de las importaciones de alimentos como porcentaje de las importaciones de mercancías. Si bien en un principio se iba a utilizar el indicador del valor de las importaciones de alimentos en relación con las exportaciones (Tayyib, 2018) resulta que los datos son más completos pero son proporcionales y son útiles para lo que se busca representar Y, por último, se menciona la oferta diaria de calorías (Ross-Larson et al., 1994). Para este último componente se utiliza como indicador al suministro de energía alimentaria medido en calorías entendido como el insumo de calorías que las personas requieren para tener energía y los nutrientes esenciales (Tayyib, 2018). Este es un indicador indispensable ya que el gran desafío pasa por el acceso a los alimentos, no tanto por la producción y los gobiernos suelen fallar en llevar a cabo políticas eficientes para satisfacer este tipo de necesidad (Bailey, 2014).

La dimensión alimentaria tiene efectos sobre otras variables dado que una persona sin una dieta básica suficientemente saludable se ve reducida en su capacidad para trabajar

(seguridad económica) y más susceptible a las enfermedades (seguridad de la salud). Pero también “perjudica al desarrollo infantil, frena el crecimiento y reduce el rendimiento educativo” (Bailey, 2014, p. 1 88).

En tercer lugar, se encuentra la dimensión de la **seguridad de la salud**. La relevancia de este indicador tiene que ver con que “[...] la buena salud es fundamental para la dignidad humana y la seguridad humana. Permite a las personas elegir, buscar oportunidades sociales y planificar su futuro” (Ogata & Sen, 2003, p. 96). Con respecto a la salud, se sostiene que hay tres problemas vinculados a la seguridad humana que son las “enfermedades infecciosas mundiales, amenazas relacionadas a la pobreza y la violencia y la crisis” (Fuentes Julio, 2016, p. 6). Además, se estima que la mayor parte de las muertes contagiosas e infecciosas surgen de la mala nutrición y un medio ambiente nocivo (Ross-Larson et al., 1994). No obstante, la nutrición y el medio ambiente forman parte de las dimensiones de seguridad alimentaria y seguridad ambiental respectivamente. En esta dimensión se abordan aquellos aspectos propios del sistema de salud que menciona el Informe del PNUD (Ross-Larson et al., 1994).

Los indicadores que abarca la seguridad de la salud son la esperanza de vida total, que implica el número de años que viviría el recién nacido si las condiciones de mortalidad existentes al día de su nacimiento se mantienen constantes a lo largo de toda su vida (Banco Mundial, 2018). Luego, se incluye mortalidad materna ya que millones de mujeres mueren al año de causas relacionadas con el parto y la mayoría podría ser prevenida con mejoras en términos de salud (Ross-Larson et al., 1994). La tasa de mortalidad materna abarca la cantidad de mujeres que mueren durante el embarazo y el parto por cada cien mil nacidos vivos (Banco Mundial, 2018) y la prevalencia del VIH en personas entre quince y veinticuatro años ya que a mediados de lo ‘90 un millón y medio de personas había contraído esta enfermedad en Latinoamérica (Ross-Larson et al., 1994). Este indicador refiere al porcentaje de personas infectadas con VIH correspondientes al grupo etario mencionado (Organización Mundial de la Salud, 2018) y en la OMS se contabilizan hombres y mujeres por separado por lo que para este índice se suman sus respectivos valores para componer en un mismo indicador tanto hombres como mujeres. La relevancia de dicho indicador también tiene que ver con que es una “[...] de las principales vulnerabilidades en materia de salud [...]” (Fuentes Julio, 2016, p. 6). Pero también, “[...] disminuye la capacidad de las personas

afectadas para trabajar y aumenta sus costos de atención a la salud, lo que provoca una mayor presión financiera en sus hogares [...]” (Ogata & Sen, 2003, p. 99). En el caso latinoamericano, “[...] los países más afectados son Brasil, México y Haití” (p.6).

Si bien también se considera el abastecimiento de agua potable como un indicador relevante, este es incluido en la dimensión de seguridad ambiental. Lo mismo sucede con el acceso a los servicios de salud el cual es contemplado en el indicador servicios públicos de la dimensión política.

En cuarto lugar, la **seguridad ambiental** es la amenaza que enfrentan los países a causa del deterioro de los ecosistemas y obstaculiza la capacidad de acceder a un medio físico saludable (Ross-Larson et al., 1994). Entre las principales amenazas se identifican la contaminación del agua y el acceso a la misma, la deforestación, la salinización, la contaminación del aire, el crecimiento poblacional. En este sentido, el indicador que se utiliza para el presente trabajo es el Índice de Desempeño Ambiental (Wendling, et al., 2020) que abarca todos los aspectos mencionados en el Informe y puntúa a los países en una escala entre 0 y 100 de acuerdo a sus desempeños en términos ambientales en todas las dimensiones que abarca el índice (**Véase Apéndice 7**). Este es el único indicador que se utiliza en la presente dimensión porque abarca todos los indicadores requeridos según el informe del PNUD (1994). Los datos recuperados (Teorell et al., 2019) poseen datos entre 2008 y 2016 y 2018. Para el dato faltante de 2017 se llevó a cabo un promedio entre los datos de 2016 y 2018 para cada caso. Con respecto a los años anteriores a 2008 que tampoco se posee información, se ha optado por replicar el mismo dato de 2008 para los dos años anteriores ya que las variaciones de las performance en esta variable no presentan importantes variaciones (Nardo et al., 2005; Freudenberg, 2003; Schuschny y Soto, 2009). Sin embargo, las importantes variaciones aparecen de 2016 a 2018 donde se observa una abrupta caída de las performance de todos los países analizados en todos los años estudiados. Para evitar que esto influenciara en el resultado del índice se plantea el uso de una variante de estandarización que consta de utilizar las cotas superiores e inferiores -al igual que en el resto de los indicadores- pero con la diferencia de que se utiliza la cota superior e inferior de cada año para estandarizar. Esto permitió observar una caída menos abrupta en los últimos años para así no influenciara en una caída abrupta en el índice general.

En quinto lugar, la **seguridad personal** se refiere a la seguridad frente a la violencia física pero también a la violencia súbita o imprevisible (Ross-Larson et al., 1994). La inseguridad personal se define a partir de siete amenazas. Algunas surgen de distintos actores: el Estado, otros Estados, grupos de la población como individuos o pandillas; y otras se dirigen a determinados grupos: contra la sociedad, las mujeres, los niños o la propia persona (Ross-Larson et al., 1994). En América Latina,

[...] las amenazas a la paz por la emergencia, irrupción de conflictos violentos que puedan devenir de los conflictos armados, están asociados fundamentalmente a la violencia estructural inherente a estas sociedades, exacerbadas por el impacto de procesos transnacionales y por la radicalización política de las polarizaciones sociales, frente a un Estado débil y poco responsivo, más que por las disputas o confrontaciones entre Estados (Serbin, 2011, p. 15).

Esta violencia estructural buscará ser medida a partir de los distintos actores que la amenazan o las víctimas amenazadas. Para medir la amenaza por parte del estado se utiliza la escala de terror político. Esta escala pertenece al proyecto Escala de Terror Político (Gibney et al., 2019). La escala utilizada se genera a partir de reportes de Amnistía Internacional y varía entre uno y cinco otorgando menor puntaje a los países bajo un estado de derecho seguro en el que rara vez las personas corren el riesgo de ser aprisionadas por su punto de vista o ser torturadas y, a su vez, los asesinatos políticos rara vez suceden (Teorell et al., 2019). En cambio, el mayor valor de la escala representa a los países en los que el terror se ha expandido hacia toda la población y los líderes no poseen límites para perseguir objetivos personales o ideológicos (Teorell et al., 2019).

Cabe destacar que la amenaza por parte de otros estados no se ha incluido ya que el indicador de conflictos armados interestatales de QOG (Teorell et al., 2019) no varía en la muestra de países para los años sobre los cuales se basa este trabajo dado que no hay conflictos bélicos en la región desde los 90s. Sin embargo,

[...] el desafío fundamental para las sociedades de la región [latinoamericana] apunta a encarar una efectiva prevención de conflictos armados y/o violentos a partir de las tensiones surgidas de la crisis de legitimidad y gobernabilidad, de desarrollo y exclusión social y étnica y de transición hacia nuevos modelos políticos de organización democrática (Serbin, 2011, pp. 15-16).

Por esta razón, el siguiente indicador que representa la amenaza física por parte de otros grupos de la sociedad es la Escala de Violencia Societal derivada del mismo proyecto que la Escala de Terror Político que se ha mencionado (Gibney, et al., 2019). En este caso la escala también varía entre uno y cinco, puntuando uno a los países donde el alcance y gravedad de la violencia societal es limitado y se destacan relativamente pocas víctimas y perpetradores. En cambio, se puntúa con cinco a los países que se destacan por violencia societal atroz y presente en numerosos y variados grupos de víctimas y perpetradores (Teorell et al., 2019). Este indicador aplica para todos los grupos que podrían padecer violencia (incluyendo mujeres y niños) ya que hace referencia a la violencia en la sociedad en general.

Luego se utiliza la tasa de víctimas de homicidios intencionales por cada cien mil habitantes definida como la “muerte ilícita causada a una persona con la intención de causarle la muerte o lesiones graves” (Gibbons, 2015, p.33). Esta clasificación incluye asesinatos, asesinatos por honor, agresión grave que lleve a la muerte, muerte por actividades terroristas, femicidios, infanticidios, homicidios voluntarios, ejecuciones extrajudiciales y muertes por excesivo uso de la fuerza de funcionarios estatales (Gibbons, 2015). Esta definición incluye la amenaza contra niños y mujeres. A su vez se utiliza la tasa de robos por cien mil habitantes como indicador que hace referencia a las distintas amenazas que existen por parte de distintos individuos o pandillas hacia otros individuos o pandillas. Es definido como la “sustracción u obtención ilícita de bienes mediante el uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza contra una persona con la intención de privar de esos bienes a una persona u organización de forma permanente o temporal” (Gibbons, 2015, p. 60). El indicador incluye robos a personas en lugares públicos y privados. Este indicador proviene de *Knoema*, Atlas Mundial de Datos (2019) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) que se complementan entre sí los datos faltantes ya que son medidos con el mismo método (Gibbons, 2015; Knoema, 2019).

Por último, el suicidio es entendido como la tasa de muerte a partir de la autolesión de ambos sexos e incluyendo todas las edades expresado en porcentaje y es recuperado de *Our World In Data*, que obtiene los datos de *Global Health Data Exchange* con datos disponibles desde 1990 hasta 2017 por lo que para el dato faltante de 2018 se utiliza el mismo que en 2017 (Ritchie; Roser & Ortiz-Ospina, 2015).

En sexto lugar, la **seguridad de la comunidad** se deriva de la seguridad de participar en un grupo (étnico, familiar, comunitario) ya que hay ciertas comunidades que pueden ser objeto de ataque o discriminación pero no necesariamente se limita a las cuestiones étnicas (Ross-Larson et al., 1994). Por lo tanto una comunidad, le proporciona a los individuos “[...] una identidad cultural y un conjunto de valores que den seguridad [...]” (Ross-Larson et al., 1994, p. 36).

La variable rebelión de grupo según el Informe es entendida como la “rebelión de grupos [...] no pertenecientes al Estado, que se arman, organizan a más de 1.000 combatientes e inician actividades violentas contra otros grupos de este tipo” (Ross-Larson et al., 1994, p. 36). Este es un aspecto fundamental de la seguridad comunitaria. Sin embargo, se toman otras variables que reflejan tensiones, violencia y libertades de la comunidad tanto étnicas y religiosas como políticas y culturales (Teorell et al., 2019).

Esta dimensión abarca el indicador igualdad de oportunidades, que es un potencial causante de tensiones étnicas, y permite observar la discriminación en la sociedad (Ross-Larson et al., 1994). Se mide a partir de una escala del uno al diez en el que uno representa los países donde no hay igualdad de oportunidades por lo que no hay apoyo legal contra la discriminación ni a favor de las mujeres o los miembros de grupos étnicos o religiosos poseen un acceso limitado a la educación, a empleos y a los cargos públicos. Por otro lado, el valor diez en la escala representa a los países que alcanzan la igualdad de oportunidades y existe un marco legal que protege de la discriminación (Teorell et al., 2019).

Luego se encuentra el indicador participación en asociaciones independientes no políticas tomado de la base de datos *Varieties of Democracy* el cual se genera a partir de la pregunta sobre qué porcentaje de la población es regularmente activa en asociaciones independientes no políticas. Los resultados frente a esta pregunta son clasificados en una escala ordinal de 0 (nadie), 1 (menos del 5%), 2 (5-15%), 3 (16%-25%) y 4 (26% o más). Se considera independiente ya que no es controlado por el Estado y consta de afiliación voluntaria. No incluye partidos políticos ni sindicatos sino que abarca la asociación a clubes de deporte, sociedades literarias, de caridad, grupos de fraternidad o incluso grupos de apoyo rankeando a los países en una escala ordinal entre cero para aquellos países en los que no hay asociaciones y cuatro para aquellos en los que una gran parte de la población forma parte de



alguna asociación (Coppedge et al., 2020). Este indicador refleja el significado de la seguridad comunitaria que consta en la participación en algún grupo y esta variable hace referencia a la pertenencia a los mismos.

Además, para contemplar la violencia expresada por la tensión étnica o religiosa se utiliza el indicador de agravio colectivo, componente del Índice de Estados Frágiles, que mide la tensión y violencia entre grupos incluyendo presiones y medidas relacionadas a la discriminación, desprotección, violencia étnica, violencia comunal y religiosa (Teorell et al., 2019). Está basado en las divisiones sociales y políticas entre los distintos grupos de la sociedad expresado en su acceso a servicios o recursos y la inclusión política. “Las tensiones pueden degenerar en conflicto a través de una variedad de circunstancias, como la competencia por los recursos, liderazgo depredador o fracturado, corrupción o agravios grupales no resueltos” (Messner, 2020, p.43).

Por otra parte, se incluye la libertad de expresión y de creencia recuperado de QOG cuyos datos son obtenidos de la base de datos de *Freedom House* (2018) como aspecto opuesto a la violencia pero no similar ya que busca destacar la posibilidad de expresión que tienen las distintas creencias u opiniones y aporta a la seguridad de la comunidad en cuanto a la libertad de sus prácticas y no únicamente religiosas sino también la capacidad de expresión política de la sociedad (Ross-Larson et al., 1994). Esta variable mide la libertad e independencia de la expresión cultural, la libertad de los grupos religiosos para expresar sus creencias, la libertad académica de la aparición de doctrina política en el sistema educativo y la posibilidad de expresar discusiones políticas sin temor a las autoridades. Se utiliza una escala entre cero (no hay libertad) y dieciséis (libertad).

Resulta imprescindible aclarar que no se contemplan indicadores que midan los refugiados salidos del país dado que en la operacionalización del PNUD no se aclara en qué aspecto entraría esta variable pero, se entiende que la salida del país es consecuencia de condiciones previas (Ross-Larson et al., 1994). Es decir que “Las soluciones a las crisis de los refugiados depende principalmente de la transición a la paz y estabilidad en los países post conflicto” (Ogata & Sen, 2003, p. 48).

En último lugar, se considera la **seguridad política** como el respeto de los derechos fundamentales de las personas (Ross-Larson et al., 1994) entendiendo al Estado como principal proveedor de seguridad (Fernández Pereira, 2005). Como primer indicador el informe establece la transición democrática (Ross-Larson et al., 1994) pero en este caso se utiliza el nivel de democracia ya que por el período que abarca este trabajo las democracias no se encuentran en transición. El nivel de democracia consta de una escala de democracia a partir de la base de datos de *Polity* y se imputan los datos faltantes de la base de datos de *Freedom House* lo cual es llevado a cabo en la base de datos QOG que se utiliza en la presente (Teorell et al., 2019). Este es un importante indicador para medir la seguridad humana (Aravena, 2007). Más aún, “La democracia es el sistema político que potencia el ejercicio de los derechos de las personas y facilita la resolución de los conflictos [...] de forma pacífica e institucionalizada” (Aravena, 2007, p.3).

Otro indicador utilizado para la dimensión política son los derechos humanos y estado de derecho que denota si los derechos humanos son violados o son poco protegidos incluyendo presiones y medidas relacionadas con la libertad de prensa, las libertades civiles, las libertades políticas, el tráfico de personas, los presos políticos, la persecución religiosa y la tortura (Teorell et al., 2019). La tortura contemplada en este indicador hace referencia también a la violencia estatal que se menciona en la seguridad personal (Ross-Larson et al. 1994).

Las libertades mencionadas son relevantes ya que por ejemplo “[...] la prensa restringida no puede distribuir eficazmente información ni transmitir los deseos de la gente y las preocupaciones de seguridad humana a los responsables políticos”. (Ogata & Sen, 2003, p. 121). Pero la información no solo informa sino que permite enriquecer las mentalidades diversas, generar respeto y esclarecer distintas cuestiones (Ogata & Sen, 2003).

Pero además de estos indicadores, se contempla el denominado gasto social. Esto se deriva de la diferencia entre el gasto militar y el gasto social como porcentajes del gasto total del gobierno (Ross-Larson et al., 1994). El gasto social es la suma entre el gasto en educación y el gasto en salud, este último obtenido de la base de datos de la Organización Mundial de la Salud,. Un país que prioriza la fuerza militar por sobre el gasto social daría cuenta de un país con inseguridad política (Alkire, 2003).



El gasto en educación es recuperado de QOG cuya fuente es del Instituto de Estadísticas de UNESCO. Tiene especial relevancia dado que las personas que no saben leer y escribir poseen una calidad de vida más baja que aquellos que sí saben pero además genera inseguridades como el riesgo de no poder facturas, diarios o señales de tránsito. Esto a su vez los limita en su capacidad de invocar sus derechos (Ogata & Sen, 2003). Más aún, “[...] hay tres barreras comunes [en las oportunidades para acceder a la educación]: baja calidad, inversión insuficiente y la falta de escolaridad para niños desplazados” (Ogata & Sen, 2003, p. 118). El gasto militar, por su parte, fue obtenido de QOG cuya fuente utilizada es la base de datos *Stockholm International Peace Research Institute* (SIPRI).

Por último, se encuentra el indicador Servicios Públicos que es uno de los indicadores del Índice de Estados Frágiles que contempla una variedad de facilidades que son provistas (o no) por el estado como servicios de salud, educación pero también incluye medidas de policía, criminalidad, alfabetización, infraestructura, acceso a internet y fuentes de energía fiables (Teorell et al., 2019).



### Capítulo 3: Metodología

Los países latinoamericanos que se analizan en el presente trabajo son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela ya que los mismos son aquellos que la Comisión Económica para América Latina de la Organización de las Naciones Unidas (CEPAL) considera como pertenecientes a América del Sur, México e Istmo Centroamericano (**Véase Apéndice 6**). Además, esta clasificación según la base de datos de *QOG* (2019) se basa en dos consideraciones: proximidad geográfica y demarcación del área por especialistas. Más aún, la proximidad geográfica permite luchar contra conflictos comunes y lograr consensos para tomar acción (Serbin, 2011).

Para llevar a cabo la construcción del Índice de Seguridad Humana se sigue la operacionalización establecida en el Informe sobre Desarrollo Humano (Ross-Larson et al., 1994) en el que surge el concepto de seguridad humana. Las dimensiones, sus respectivos indicadores y sus fuentes son recopilados en la **Tabla 1**.

**Tabla 1:** Dimensiones, indicadores y fuentes

<b>Dimensiones según el PNUD</b>	<b>Indicadores (y sus respectivas fuentes)</b>
Dimensión económica	<ul style="list-style-type: none"><li>● Desempleo total como porcentaje de la población activa (Banco Mundial, BM)</li><li>● PNB per cápita- en dólares corrientes US (QOG, BM)</li><li>● Acceso real al dinero (BM)</li><li>● Índice de GINI (BM)</li></ul>
Dimensión política	<ul style="list-style-type: none"><li>● Nivel de democracia (QOG, Freedom House y Polity)</li><li>● Derechos Humanos y Estado de Derecho (QOG, Índice de Estados Frágiles)</li><li>● Gasto militar (QOG, SIPRI) vs. gasto en salud (OMS) y gasto en educación (QOG, UNESCO)</li><li>● Servicios públicos (QOG, Índice de Estados Frágiles)</li></ul>
Dimensión alimentaria	<ul style="list-style-type: none"><li>● Adecuación media del suministro de energía alimentaria (FAO)</li><li>● Índice de producción de alimentos per cápita (FAO)</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Valor de las importaciones de alimentos como porcentaje de las importaciones de mercancías (FAO)</li> </ul>
Dimensión ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Índice de Performance Ambiental (QOG, EPI)</li> </ul>
Dimensión comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participación en un grupo (V-DEM) <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participación asociaciones independientes no políticas</li> </ul> </li> <li>● Discriminación (QOG, BTI Bertelsmann Transformation Index) <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Igualdad de oportunidades</li> <li>○ Agravio colectivo (Índice de Estados Frágiles)</li> <li>○ Libertad de expresión y de creencia (QOG, Freedom House)</li> </ul> </li> </ul>
Dimensión de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Esperanza de vida al nacer total (BM)</li> <li>● Tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos (OMS)</li> <li>● Prevalencia de VIH en porcentaje en mujeres y varones entre 15 y 24 años (OMS)</li> </ul> <p><i>Acceso a la salud contemplado en la dimensión política servicios públicos</i></p>
Dimensión personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Amenazas del Estado: Escala de terror político (QOG, PTS)</li> <li>● Amenazas de otros Estados: conflictos armados interestatales pero no fue incorporada ya que era cero para todos los países analizados.</li> <li>● Amenazas contra la sociedad y la mujer: Escala de violencia societal (QOG, SVS)</li> <li>● Amenazas de individuos o pandillas contra otros individuos o pandillas (UNODC) <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tasa de víctimas de homicidios intencionales por cada cien mil habitantes</li> <li>○ Tasa de robos por cada cien mil habitantes</li> </ul> </li> <li>● Amenazas contra la propia persona <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Porcentaje de muertes a partir de una autolesión total (<i>Our World in Data</i>, UNODC)</li> </ul> </li> </ul>

(Fuente propia, 2020)

Se presentan aquí las siete dimensiones establecidas por el PNUD nombradas anteriormente con sus respectivos indicadores que varían entre uno y cinco, también utilizando la operacionalización del PNUD (Ross-Larson et al., 1994).

Luego, para la estandarización y agregación del índice se aplica el modelo seguido por el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD que, según se argumenta, no implica una metodología estrictamente estadística (Schuschny y Soto, 2009). La razón por la cual se sigue con el método aplicado por el IDH es que en el informe en el que se instaura el concepto de seguridad humana, es un informe sobre el desarrollo humano y en el mismo se reconoce una relación entre ambos conceptos. En este sentido, se establece que,

El desarrollo humano es un concepto más amplio, [...] como un proceso de ampliación de la gama de opciones de que dispone la gente. La seguridad humana significa que la gente puede ejercer esas opciones en forma segura y libre, y que puede tener relativa confianza en que las oportunidades que tiene hoy no desaparecerán mañana (Ross-Larson et al. 1994, pp. 26-27).

Esta relación es ampliamente apoyada en el ámbito académico (Alkire, 2003; Aravena, 2007; Jolly & Basu Ray, 2006; Kornblith, 2002; Leaning & Arie, 2000; Newman, 2001; Ogata & Cels, 2003; Ogata & Sen, 2003; Pérez de Armiño, 2007; Quintero Mármol, 2014; Ross-Larson, 1994; Sen 2014; Suhrke, 1999; Tadjbakhsh, 2014). Además, la relación entre ambos conceptos implica que la mejoría en uno podría afectar positivamente al otro y lo mismo en términos negativos (Ross-Larson et al., 1994). De hecho, según Leaning & Arie (2000) la seguridad humana es el paso previo para que se pueda dar el desarrollo humano ya que deben poseer bienes necesarios (tanto materiales como psicológicos), previos a participar en cualquier tipo de estrategia de desarrollo -exitosa- (**Véase Apéndice 8**). Pero también comparten otras características como la multidimensionalidad, el hecho de que están centradas en los seres humanos y se definen “en un ámbito de elecciones humanas y libertades” (Alkire, 2003, p. 7).

Llegados a este punto, se lleva a cabo una imputación simple de los datos perdidos a partir de la modelización implícita y explícita. La modelización implícita consiste en reemplazar los datos faltantes con información existente (Schuschny y Soto, 2009). Este método se utilizó para los casos en los que no más de cuatro datos faltaban para cualquier país y no se poseía la información anterior y posterior como para calcular la media. Esto

suele pasar si faltan los datos de 2005 o 2018 que son los primeros y últimos que se utilizan en este análisis. Entonces, para estos casos se tomó el primer o último dato más cercano y se reemplazó la información ausente por aquellos valores.

Para los casos de información no disponible en la Escala de Terror Político se ha tomado la media y se han redondeado para arriba ya que los números decimales no se admiten en la escala de valores que plantea el proyecto. Por otra parte, en la Escala de Violencia Societal solo hay disponible datos de los países entre 2013 y 2015. Por esta razón se hizo un promedio de estos datos disponibles y se utilizó ese valor redondeado para todos los años que abarca el análisis del presente trabajo (Nardo, et al., 2005; Schuschny y Soto, 2009).

A su vez, se utilizó la modelización explícita para los casos en los que faltaban entre uno y cuatro datos pero si había datos anteriores o posteriores- Para esto se imputó a partir de la media del dato anterior y posterior al vacío de información (Schuschny y Soto, 2009).

Para los casos en los que la información del indicador estaba ausente en un país en todos los años que se analizan se ha optado por eliminar la ponderación de dicho indicador (Schuschny y Soto, 2009). Esto ha sucedido en los casos de las variables: prevalencia del VIH (Venezuela y Brasil), la tasa de robos (Venezuela) el gasto social (Venezuela), la Escala de Terror Político (Costa Rica) y en la participación en asociaciones independientes no políticas (Argentina, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, El Salvador).

Luego, el proceso de estandarización se logra a partir del método de re-escalamiento en el cual se tiene en cuenta el máximo y el mínimo de cada indicador para aplicar la siguiente fórmula:

$$(valor\ del\ indicador - cota\ inferior) / (cota\ superior - cota\ inferior)$$

De esta manera se consigue que los valores adquieran un valor en un intervalo entre cero y uno. Este es el modelo utilizado por el IDH para el cálculo del índice. Sin embargo, en el IDH solo se utiliza la fórmula mencionada ya que los indicadores utilizados son positivos

en relación a lo que miden, es decir que no hay indicadores que afecten negativamente al índice. En cambio en el ISH sí, y por eso es que se utiliza la misma ecuación pero inversa para los indicadores que afectan negativamente al ISH como lo son: el desempleo, la inflación, índice de GINI, la mortalidad materna, la prevalencia del VIH, escala de terror político, escala de violencia societal, homicidios, delincuencia, suicidio, agravio colectivo, derechos humanos y estado de derecho y servicios públicos. El uso de indicadores negativos tiene que ver con que hay cuestiones de la seguridad que deben medirse a partir de la inseguridad y esto permite observar por ejemplo la inestabilidad o que lugares no están listos para transitar hacia la próxima etapa que sería el desarrollo humano (Véase Apéndice 9) (Leaning & Arie, 2000). Para dichos indicadores se estandariza a partir de:

$$(cota superior - valor del indicador) / (cota superior - cota inferior)$$

En esta ecuación, se calcula la distancia al máximo en lugar de la distancia al mínimo para que afecte negativamente en la ponderación del índice. Es decir que a mayor valor de estos indicadores, menor será el resultado que aporten al ISH. Como resultado del método de estandarización, los valores varían entre cero y uno.

Los pesos de las distintas variables no están asignados en el informe del PNUD (Pérez de Armiño, 2006). Entonces, para la ponderación se establecen pesos equiproporcionales para las siete dimensiones de la misma forma que en el IDH (Schuschny y Soto, 2009). Esto implica que cada dimensión tiene un peso de un séptimo (1/7) que se distribuye de igual manera entre sus indicadores como se demuestra en la **Tabla 2** donde se observa la distribución de los pesos para cada dimensión y luego se distribuye de igual forma según la cantidad de indicadores que tenga cada dimensión.

**Tabla 2:** Pesos de las dimensiones del ISH, cantidad de indicadores y sus respectivos pesos

Dimensión	Peso	Cantidad de Indicadores	Peso para cada Indicador
Seguridad Económica	1/7	4	1/28
Seguridad alimentaria	1/7	3	1/21

Seguridad de la salud	1/7	3	1/21
Seguridad ambiental	1/7	1	1/7
Seguridad personal	1/7	5	1/35
Seguridad comunitaria	1/7	4	1/28
Seguridad política	1/7	4	1/28

(Fuente propia, 2020)

Para cada indicador se atribuye igual peso a partir de ese un séptimo que representa la totalidad de la dimensión.

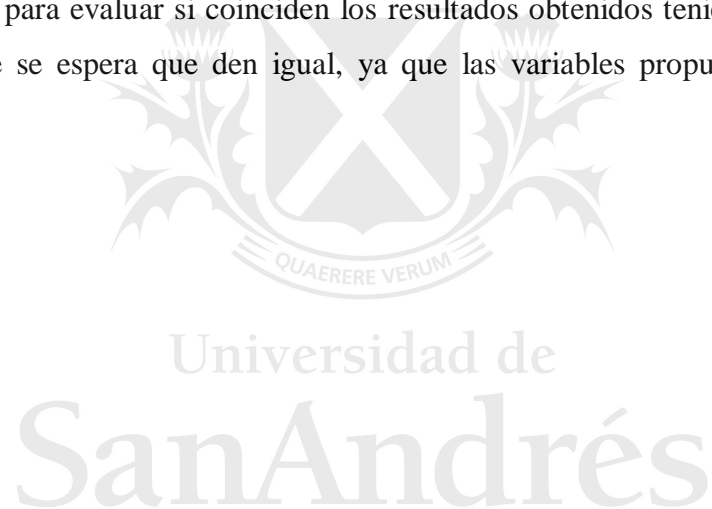
Establecer pesos equiporcionales permite otorgar a las variables igual prioridad y equilibrio (Schuschny y Soto, 2009). La desventaja que presenta este método es que existe el riesgo de que ciertos aspectos sean pesados dos veces (Freudenberg, 2003). Sin embargo, teniendo en cuenta esto se han quitado sub componentes de los indicadores que ya eran contemplados en otros. Como en el caso del indicador servicios públicos en la dimensión de seguridad política que incluye el acceso al agua potable y el acceso a servicios médicos (indicadores que se establecen para seguridad de la salud).

Como método de validación del índice no hay un lineamiento preestablecido que haya sido aprobado por el PNUD en el informe que se sigue la operacionalización del concepto ya que en el informe no se habla propiamente de un índice sino simplemente de la operacionalización del concepto (Ross-Larson et al. 1994). Por lo tanto se decide comparar los resultados del ISH con los del IDH por dos razones. Primero, construir el ISH siguiendo el método del IDH, “[...] sería útil para aquellos que planifican y evalúan programas de ayuda internacional” (Leanin & Arie, 2000, p. 35). Segundo, el mismo método se ha utilizado en dos índices de seguridad humana que se han mencionado los cuales justifican su relación a partir de dos modelos prácticos distintos que se han explicado en la sección anterior (Ptanawanit, 2015; Lonergan, Gustavson & Carter, 2000).

Por último, los resultados obtenidos en el ISH son comparados con el IDH a partir de su índice de correlación. Este es el método de validación que se utiliza para ratificar los valores obtenidos en el ISH. De esta forma, se comprueba que si tiene relación con el IDH

posee validez considerar la seguridad humana como un nivel más profundo de análisis por la cantidad de indicadores y dimensiones que abarca teniendo en cuenta que el IDH mide el conocimiento, una vida larga y saludable y calidad de vida (Schuschny y Soto, 2009). En cambio en el ISH se brinda una herramienta de análisis basado en la seguridad tomando otras perspectivas y dimensiones que complementan un análisis más profundo sobre la vida de las personas (Pérez de Armiño, 2006).

Además de la correlación entre los resultados de ambos índices se propone observar los criterios establecidos en el IDH para categorizar los resultados de los países según su desempeño para lo cual se establece cuatro puntos de corte entre cero y uno. El desarrollo humano puede ser bajo (inferiores a 0,550), medio (0,550-0,699), alto (0,700-0,799) y muy alto (superiores a 0,800) (HDI, 2019). Este mismo criterio se tendrá en cuenta para evaluar los cortes del ISH para evaluar si coinciden los resultados obtenidos teniendo en cuenta que no necesariamente se espera que den igual, ya que las variables propuestas son distintas.





## Capítulo 4: Análisis de resultados

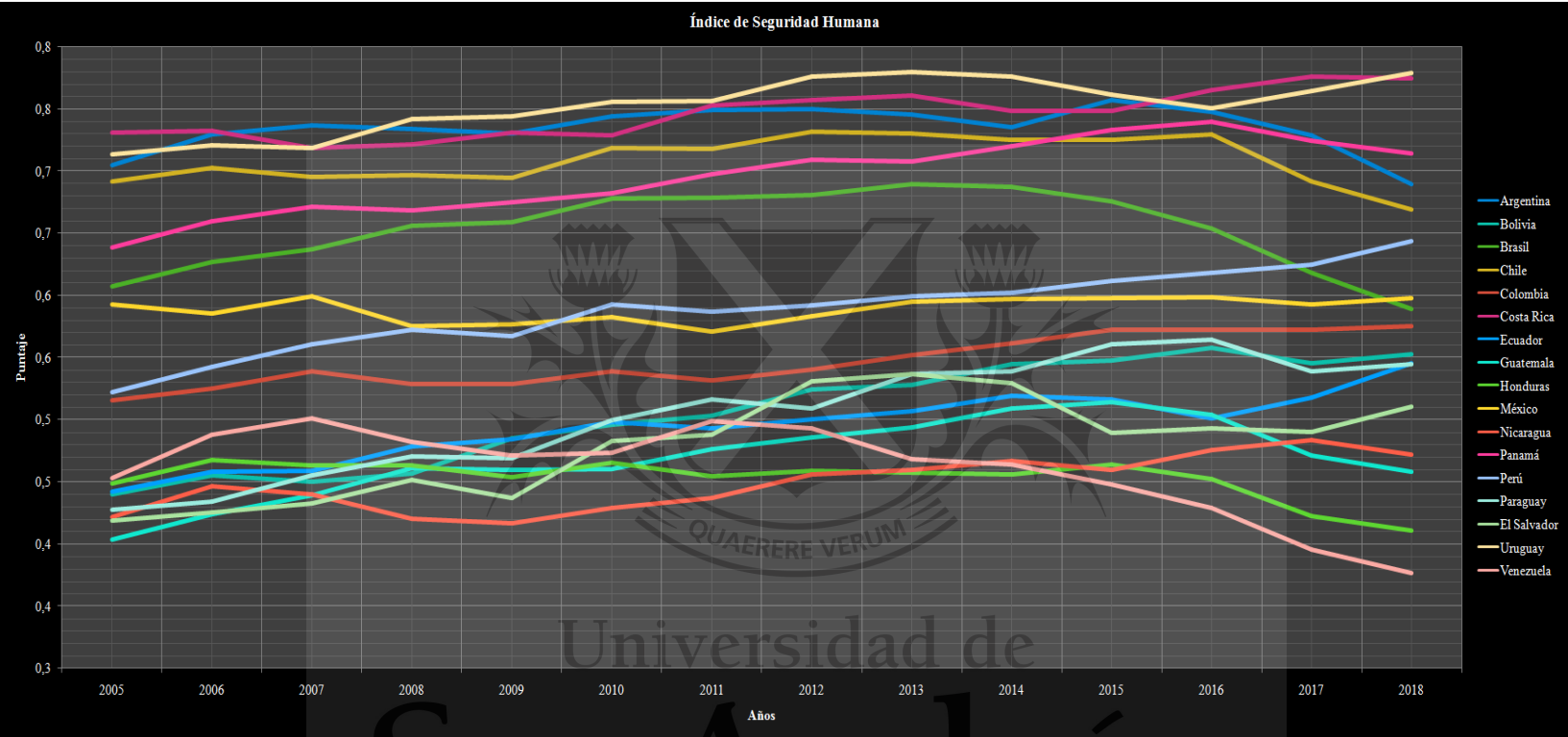
Una vez obtenido los resultados finales del ISH se expone a continuación los resultados obtenidos en forma de gráficos del Índice en general (Ver **Anexo 1**) y un gráfico de la correlación entre el ISH y el IDH que confirma la validez del ISH. Además se proporciona un cuadro con las posiciones de cada país para cada año analizado en el que se clasifican según sus posiciones de ISH a partir de los cortes que propone el IDH que se ha mencionado en la sección anterior y se explicara cuales son las diferencias de las posiciones obtenidas y las del IDH en cada corte. Finalmente se proporciona una descripción de las dimensiones con un gráfico por cada dimensión con una breve descripción de cada uno.

La forma de analizar los resultados será a partir del desempeño de cada país en el período analizado en comparación con el IDH por lo que es en principio un análisis descriptivo de los resultados. También se destacarán cuales fueron las dimensiones con los mejores y peores desempeños de cada uno.

Para esto, resulta imprescindible aclarar que cuando se habla de los puestos que poseen los países en cada dimensión no se debe interpretar como un juicio ni una carrera donde uno le gana a otro sino que se explica de esa forma para expresar con claridad cuáles son las dimensiones en las que hay países que se destacan ya sea por sus altos o bajos resultados.

Para comenzar, en el análisis general del ISH (2005-2018) en el **Gráfico 1** las posiciones más bajas las obtuvieron Guatemala en 2005 y 2006, El Salvador en 2007, Nicaragua -con el rango más amplio- entre 2008 y 2012, Honduras en 2013 y 2014 y, Venezuela entre 2015 y 2018 seguidos por Paraguay, Ecuador y Bolivia. Luego, el mínimo absoluto de toda la muestra fue de Venezuela con un resultado de 0,377. En el caso de los resultados más altos obtenidos en el Índice se encuentran Costa Rica en 2005 y 2006 y, luego en 2016 y 2017, Uruguay entre 2008 y 2015 y, finalmente en 2018 seguidos por Argentina, Chile y Panamá. El máximo absoluto fue en 2013 por parte de Uruguay con un puntaje total de 0,780, es decir que en la totalidad del estudio no hubo resultados mayores a 0,800, considerado según el IDH como el corte de desarrollo humano muy alto.

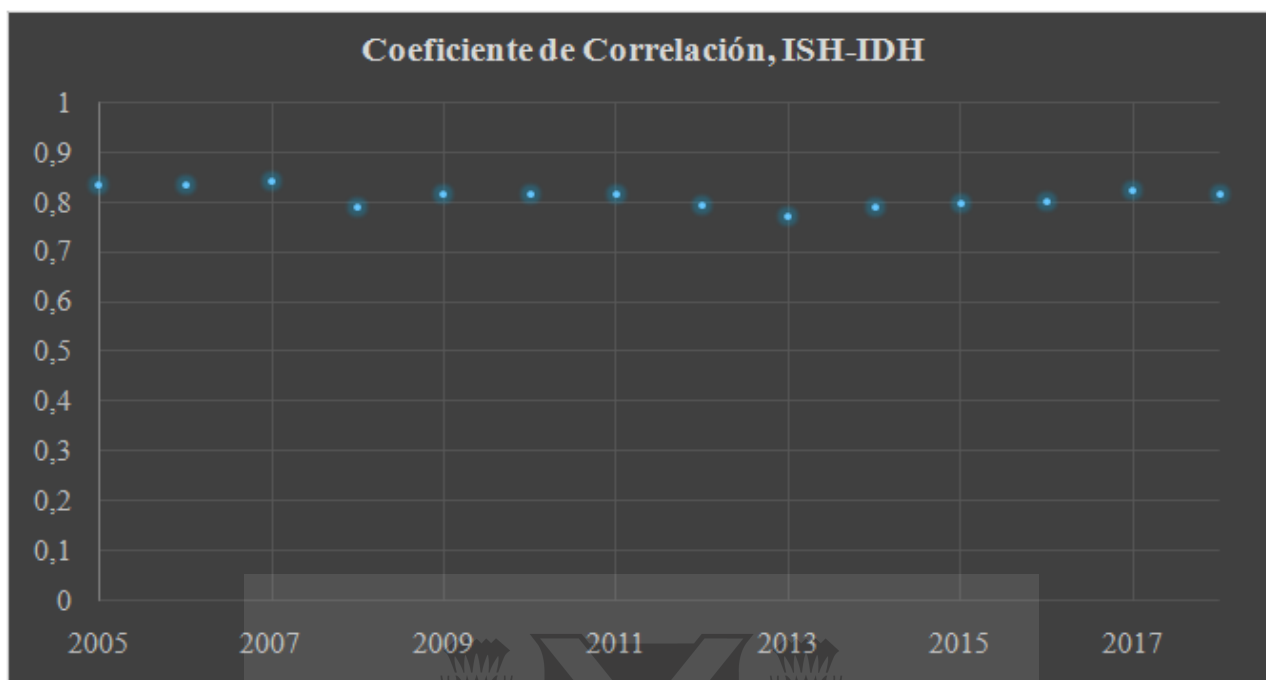
Gráfico 1: Resultados del ISH de cada país por año (2005-2018)



Fuente propia (2020).

Más aún, en cuanto a los cortes establecidos para el IDH que son replicados para el presente índice, se expondrá la correlación entre ambos índices y las diferentes posiciones que asumieron unos y otros países en cada uno de ellos.

**Gráfico 2: Correlación entre el ISH y el IDH entre 2005 y 2018**



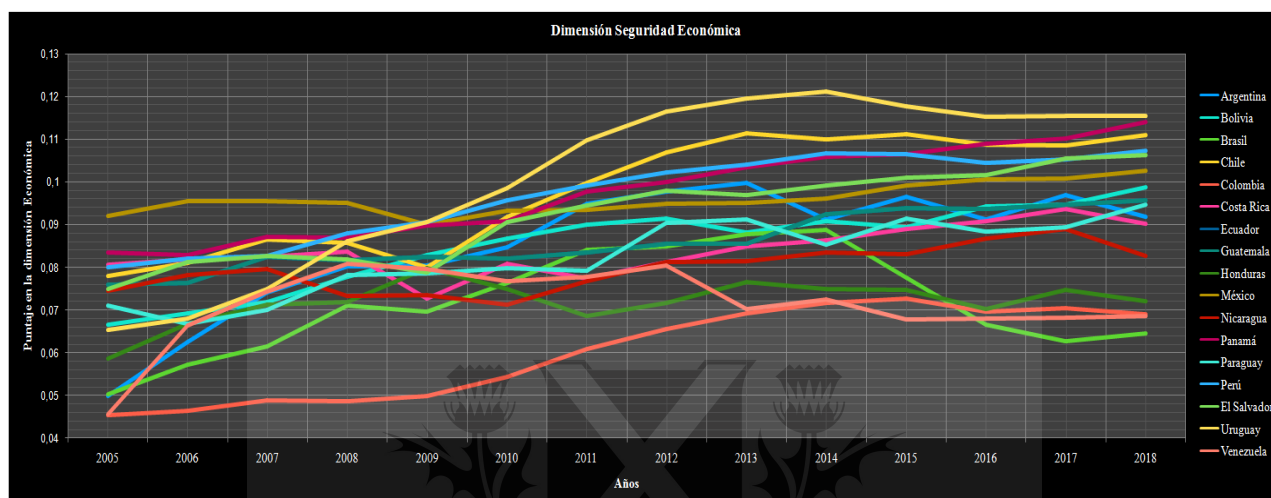
Fuente del ISH propia (2020) y fuente del IDH recuperada de <http://hdr.undp.org/en/data>

Como se puede observar en el Gráfico 2 el Coeficiente de correlación, denominado  $r$ , se interpreta de la siguiente manera: si  $r=1$  significa que la relación entre las variables analizadas es una relación lineal perfecta positiva. En cambio, si  $r=0$  implicaría que las variables no están asociadas -de forma lineal-. Por los resultados que se pueden observar en el gráfico mencionado, la relación entre ambos índices es fuerte y positiva ya que según la escala de Pearson un coeficiente de correlación mayor a 0,70 implica una relación fuerte y significativa entre variables (Santabárbara, 2019). Esto reafirma la robustez de los resultados obtenidos.

Con respecto a las posiciones de los países analizados en ambos índices, hay solo dos países que se mantienen en el mismo criterio (Costa Rica y Uruguay) con un IDH/ ISH alto (superior a 0,800). El resto todos bajaron una categoría (los del ISH son una categoría menos que sus respectivos del IDH) y estos son Argentina, Chile, Brasil, Panamá, Perú, México, Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, El Salvador. Solo Colombia, Ecuador y Venezuela bajaron dos criterios en el ISH en comparación con el IDH pasando de categoría alta (alto nivel de IDH) a medio (Colombia y Ecuador) y bajo (Venezuela).

Luego, se presenta el análisis de las dimensiones del ISH para observar las tendencias que asumieron los países latinoamericanos analizados. En primer lugar, observamos el **Gráfico 3** sobre la dimensión de la Seguridad Económica.

**Gráfico 3: Dimensión Seguridad Económica (2005-2018)**



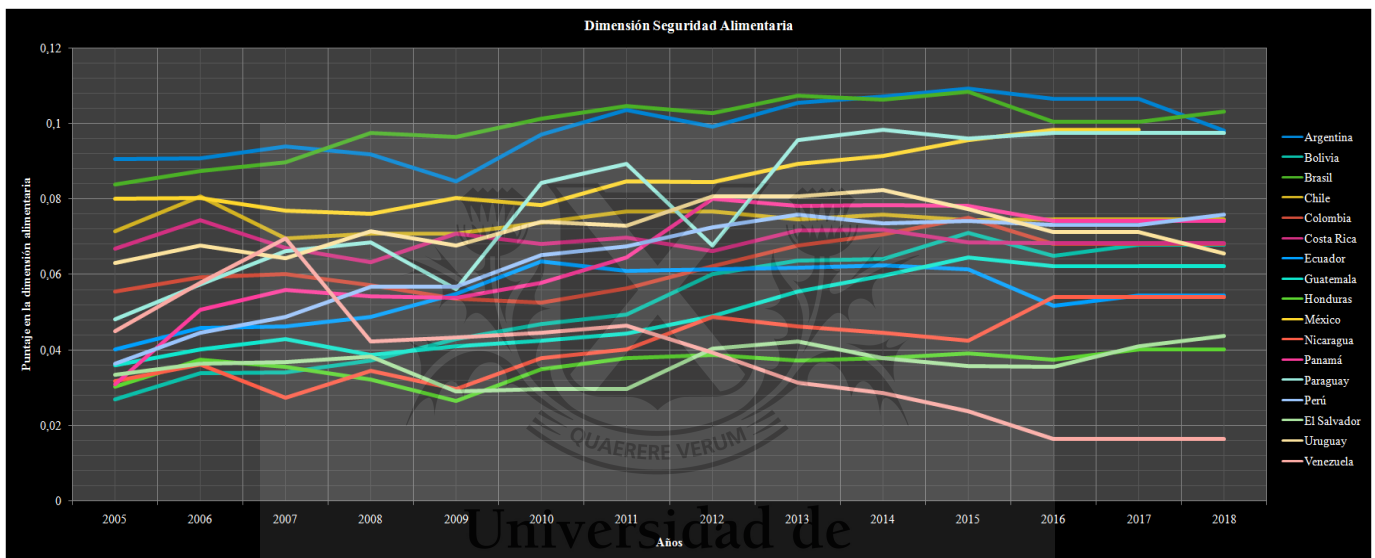
Fuente propia (2020).

En la presente dimensión los países con ISH más bajos fueron Colombia (2005-2014), Venezuela (2015) y Brasil (2016-2018) seguidos por Honduras y Nicaragua. Por otro lado, los países más seguros en términos económicos de la región analizada fueron México (2005-2009) y Uruguay (2009-2018) seguidos por Perú y Panamá, este último acercándose mucho a la posición más alta cercano a Uruguay con un tramo de crecimiento positivo en la mayor parte del análisis.

En segundo lugar, la Seguridad Alimentaria presenta una brecha más amplia de la variación entre los resultados de los países analizados en contraste con las otras dimensiones (**Gráfico 4**). Se observa aquí un desempeño similar en el caso de Argentina (2005-2007 y 2014-2017) y Brasil (2008-2013 y 2018) que poseen un desempeño alto y el puntaje más alto de seguridad humana varía entre ambos países. Luego se destacan México y Paraguay con resultados positivos y de los cuales se destaca, por un lado, México con una tendencia ascendente -leve pero constante- en la mayor parte del estudio acercándose a los puestos más altos y, por el otro lado, se destaca la variabilidad del desempeño de Paraguay, siendo el país

con el comportamiento más irregular en la presente dimensión variando entre 0,04 y 0,09. Sin embargo, pareciera que en los últimos años revirtió esa irregularidad y se estabiliza. En el otro extremo del gráfico, se encuentran los puestos más bajos en seguridad alimentaria con Bolivia (2005-2006), Nicaragua (2007), Honduras (2008 y 2009), El Salvador (2010 y 2011), Honduras (2012) y Venezuela (2013-2018) siendo este último el país que estuvo por mayor tiempo en el último puesto con un performance bajo, menor a 0,02 lo que da cuenta de la inseguridad alimentaria.

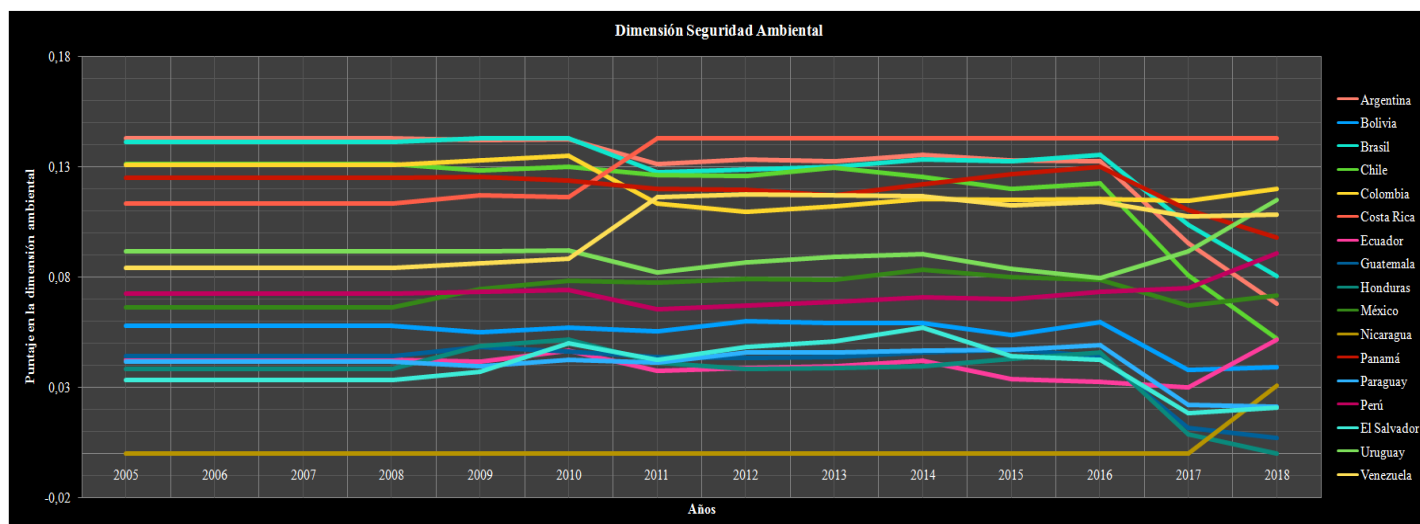
**Gráfico 4: Dimensión Seguridad Alimentaria (2005-2018)**



Fuente propia (2020).

En tercer lugar, analizamos la dimensión ambiental sobre la cual hay dos cuestiones a tener en cuenta. Primero, se debe atender que se utiliza un solo indicador que es un índice que reúne todos los aspectos a considerar propuestos por el Informe del PNUD (1994) sobre las cuestiones ambientales que deben tenerse en cuenta para calcular la Seguridad Ambiental. Segundo, en los datos recuperados de EPI se observa que en 2017 y 2018 todos los países disminuyen su performance abruptamente. Esto generaba un sesgo en los datos que como se ha mencionado se ha optado por cambiar el método de estandarización para esta dimensión y resultó ser un cambio positivo ya que influyó positivamente en la correlación entre el ISH y el IDH. No obstante, los cambios abruptos se siguen observando pero con menor sesgo.

**Gráfico 5: Dimensión Seguridad Ambiental (2005-2018)**

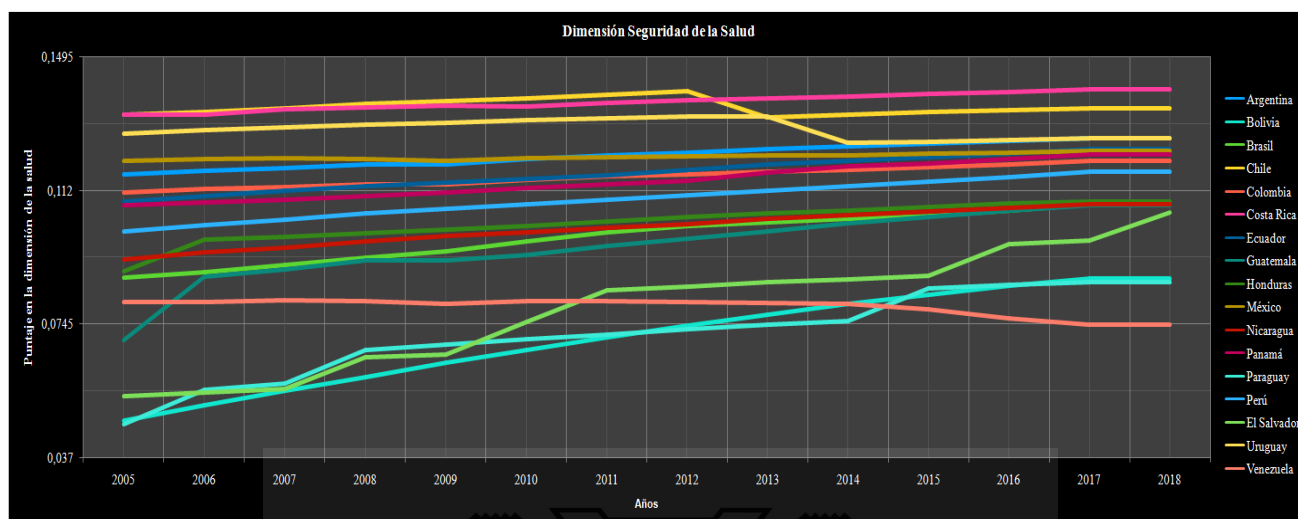


Fuente propia (2020).

Como se puede observar en el **Gráfico 5**, en términos de seguridad ambiental se pueden destacar dos claras observaciones. Hay dos períodos de variación para la mayoría de los países. Primero, entre 2008 y 2011 se observa en mayor o menor medida pero todos los países transitan un momento de crecimiento o decrecimiento en ese período. El segundo es entre 2016 y 2018 donde algunos países transitan una leve caída (Honduras, Guatemala, El Salvador, Paraguay, Bolivia y Venezuela) y en otros casos las caídas son más abruptas (Brasil, Chile, Argentina y Panamá) los cuales resultan ser los países con mayores puntajes a lo largo del tiempo. Por último, el país con el rendimiento más bajo fue Nicaragua con un puntaje de 0 en seguridad ambiental desde 2005 hasta 2017 cuando aumenta un poco y Honduras ocupa el último puesto con un valor total de 0 al igual que Nicaragua.

En cuarto lugar, la dimensión seguridad de la salud (Gráfico 6) en general posee una tendencia ascendente y un achicamiento de la brecha de los puntajes que adquieren los países en 2018 (0,07-0,14) en contraste con 2005 (0,04-0,13). También se puede decir que los países latinoamericanos en la presente dimensión obtienen puntajes más sostenidos en el tiempo, especialmente en aquellos que tienen puntajes más altos.

**Gráfico 6: Dimensión Seguridad de la Salud (2005-2018)**



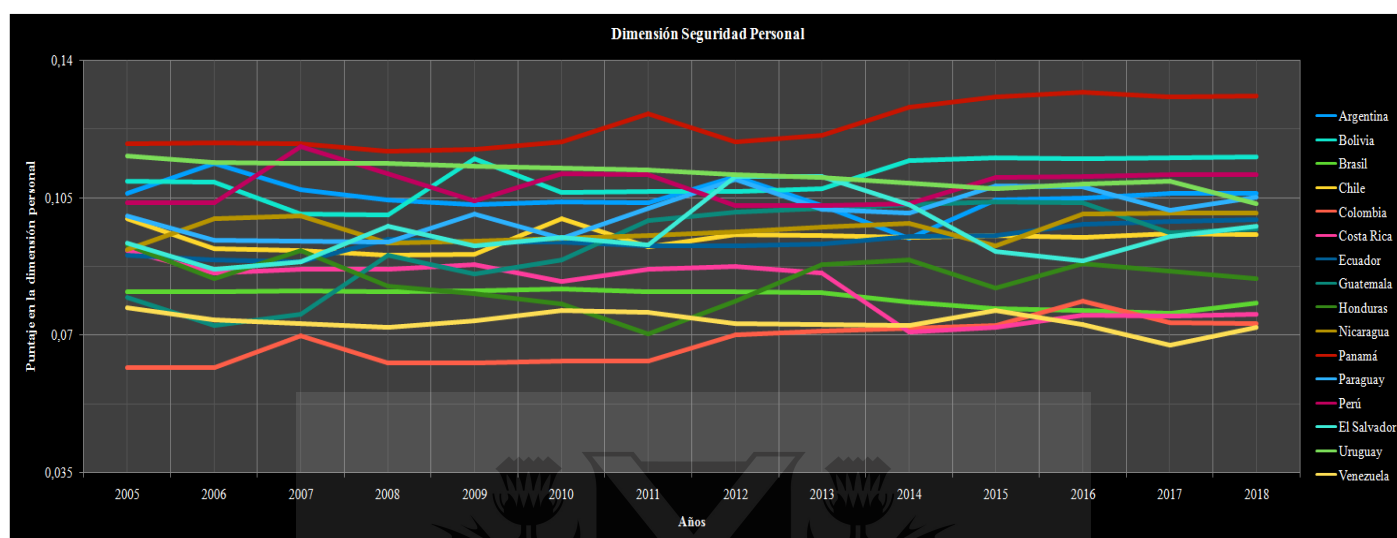
Fuente propia (2020).

Aquellos con más altos puntajes fueron Costa Rica y Chile con desempeños muy parejos en los primeros ocho años de análisis. Luego, Chile observa una caída de este buen desempeño que venía desarrollando descendiendo a un desempeño más cercano al promedio. Los países que les siguen son México y Argentina. Por otro lado, los países con menor puntaje en esta dimensión resultaron Paraguay (2005), Bolivia (2006-2011), Paraguay (2012-2014) -con una tendencia muy similar creciente junto con El Salvador- y Venezuela (2015-2018) que a la inversa que los anteriores tiene una tendencia decreciente.

En quinto lugar, se puede observar la dimensión seguridad personal (**Gráfico 7**) en la cual se destaca el desempeño de Panamá para todos los años analizados ocupando el primer puesto y aumentando significativamente su posición en los últimos años seguido por Uruguay, Perú, Argentina y Bolivia. En el otro extremo se encuentran Colombia (2005-2013), Costa Rica (2014 y 2015) y Venezuela (2016-2018) ocupando los puestos más bajos de la presente dimensión. Sin embargo, es destacable que si bien su desempeño es bajo en contraste con los otros países, en los últimos años se acercan entre sí -también junto con Guatemala, Brasil y Honduras- pero también se acercan a las posiciones de los países con posiciones más cercanas a la media en 2018.



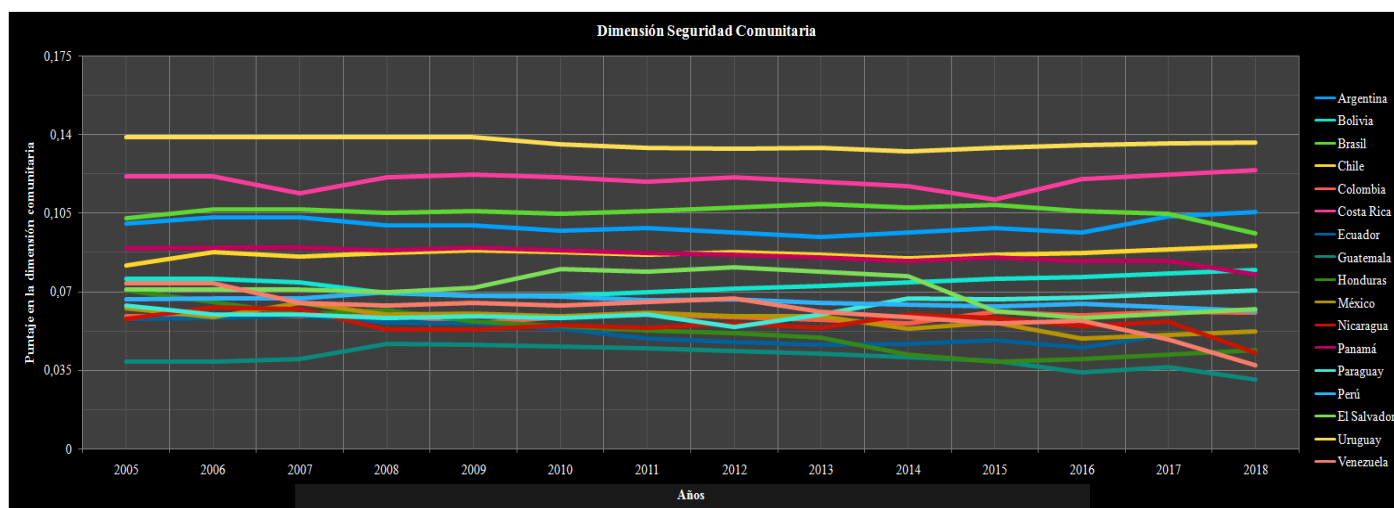
**Gráfico 7: Seguridad Personal (2005-2018)**



Fuente propia (2020).

En sexto lugar, en la seguridad comunitaria (Gráfico 8) se destaca el desempeño de Uruguay que lleva el primer puesto durante todos los años analizados pero también obtiene resultados más sostenidos en el tiempo en contraste con otras dimensiones. Esto también se aplica a la mayoría de los países latinoamericanos y se podría estar relacionado con que las variables utilizadas para la presente dimensión tienen que ver con cuestiones más intrínsecas de la sociedad, cuestiones relacionadas con la cultura y que varían menos en el tiempo que por ejemplo las cuestiones económicas. Sin embargo hay ciertos países con fluctuaciones observables como por ejemplo El Salvador o Venezuela que ambos se contraen en los últimos años.

**Gráfico 8: Dimensión Seguridad Comunitaria (2005-2018)**

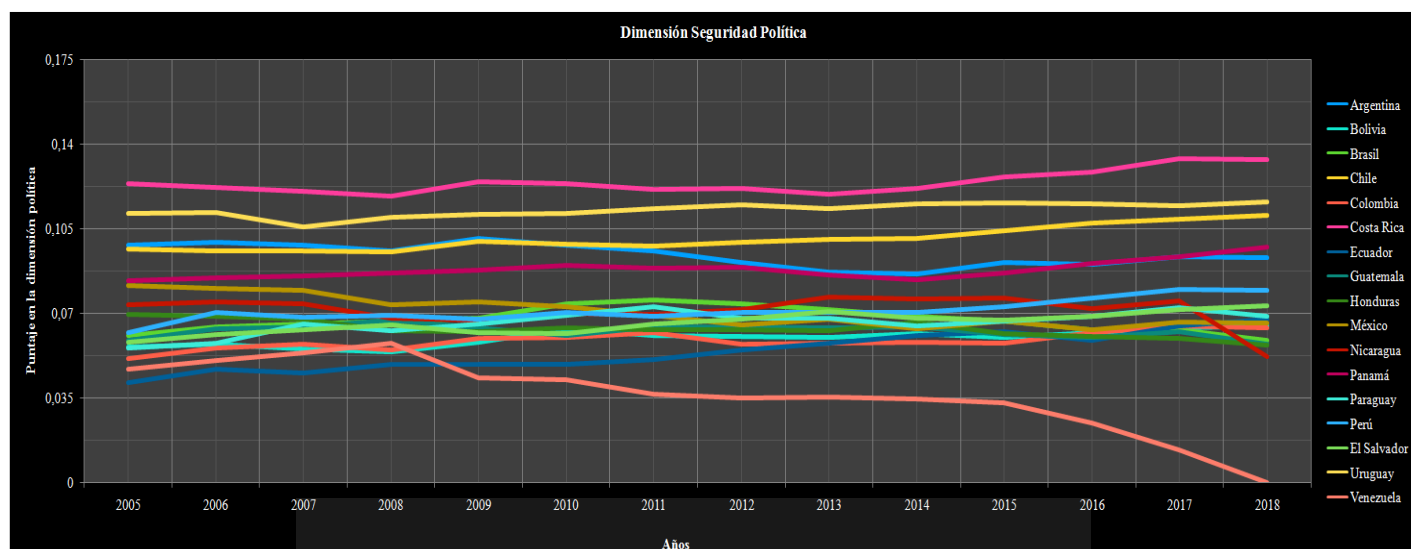


Fuente propia (2020).

Por otro lado, los países que obtuvieron los menores puntajes en la presente dimensión son Guatemala (2005-2014 y 2016-2018) y Honduras en 2015. Sin embargo, en 2018 hay países que parecen tender más a estos últimos puestos como Venezuela y Nicaragua que se contraen desde 2017.

En séptimo lugar se aprecia la dimensión seguridad política (**Gráfico 9**) en la cual Costa Rica posee el puntaje más alto durante el periodo trabajado seguido por Uruguay, Chile, Argentina y Panamá, los mismos países que se destacan por sus altos puntajes obtenidos en el ISH. Por otro lado, se encuentran Ecuador (2005-2008) y Venezuela (2009-2018) con los puntajes más bajos de la dimensión. Además, en 2018 Venezuela alcanza el mínimo absoluto de la dimensión obteniendo 0 en su dimensión política para dicho año con una caída más abrupta en 2008 -año que en transición al 2009 alcanza a ser el país con puntaje más bajo- y más gradualmente se contrae en los años siguientes.

**Gráfico 9: Dimensión Seguridad Política (2005-2018)**



Fuente propia (2020).

En la presente dimensión, resulta relevante aclarar el caso del indicador sobre la evolución democrática de los países (en términos del nombre del indicador, nivel de democracia) sobre lo cual la literatura sostiene que las democracias más débiles tendrán mayor complejidad para combatir fenómenos como la pobreza y la desigualdad pero también se dará con mayor frecuencia la violencia y erosiona la gobernabilidad (Aravena, 2007). Esta condición de democracias débiles se da en la región latinoamericana (Kornblith, 2002). En cuanto a los resultados de los países sobre este indicador, los países con mejor nivel de democracia (con un puntaje total de 10) son Chile, Costa Rica y Uruguay que coinciden con los países que tienen los primeros puestos en la mayoría de las dimensiones y en el ISH. Aquellos con menor nivel de democracia, como Venezuela con el puntaje más bajo (en 2018 se ha registrado un puntaje de 1,2) posee el puntaje más bajo en los últimos años de las dimensiones analizadas, tanto en las dimensiones como en el ISH. Luego se destaca en 2018, Nicaragua con un puntaje de 2,8 y Honduras con 5,3 que se reflejan en las otras dimensiones y el ISH como se ha mencionado anteriormente en el análisis descriptivo de los gráficos de las dimensiones. Con estas aclaraciones no se busca establecer causalidad sobre los fenómenos sino que se trata de demostrar que los resultados de este indicador son coherentes con los del ISH tal como se ha dicho, las democracias más débiles de la región se ven con problemas de gobernabilidad, de pobreza y violencia (Aravena, 2007; Kornblith, 2002). Una

ventaja relevante del ISH es su capacidad de captar los cambios a corto plazo en los países analizados en contraste con otros índices como el IDH como se puede observar en el caso de Venezuela que se ha mencionado el cual se presenta una caída en su desempeño general con mayor énfasis con respecto al IDH cuya caída se presenta de forma paulatina. Pero también, se destaca la ventaja del análisis a partir de las dimensiones del índice ya que permiten observar en qué áreas se producen con mayor o menor énfasis estos cambios.



Universidad de  
**San Andrés**

## Capítulo 5: Conclusiones

En conclusión, se ha demostrado la utilidad tanto teórica como práctica del concepto de seguridad humana. Es un concepto que aún no ha sido tan difundido en el ámbito académico pero que existe el ejercicio del mismo en el marco de las Naciones Unidas, la organización más grande de cooperación mundial.

A partir de la construcción del ISH para diecisiete países de América del Sur, México y el Istmo Centroamericano gracias a la operacionalización del concepto, dimensiones e indicadores del PNUD se ha concluido en su validez y robustez académica a partir de su comparación con el IDH, índice llevado a cabo por el PNUD. El índice de correlación entre ambos (0,7) ha probado la fuerte y positiva relación que poseen pero con la particularidad de que cada índice es independiente pero complementarios. Es decir que el análisis o acceso de datos a los que se obtiene a partir de uno u otro índice son diferentes. Mientras que el IDH se ha enfocado en el conocimiento y la calidad de vida, el ISH da a entender el estado de la seguridad de las personas a partir de siete ámbitos de su vida que son lo económico, el alimento, la salud, la política, lo personal, lo comunitario y lo ambiental (Schuschny y Soto, 2009). A su vez, se ha contemplado la ventaja que posee el ISH en cuanto permite observar con mayor énfasis los cambios producidos a corto plazo en los países analizados, lo cual también es favorecido a partir del análisis multidimensional que permite observar en qué áreas los países poseen mejores o peores desempeños permitiendo así comprender su resultado final en profundidad.

Por otro lado, las posiciones de los países son muy similares aunque no todas se corresponden su respectivo criterio del IDH. La mayoría de los países en el ISH se encontraron en un criterio por debajo del que le correspondía en contraste con el IDH con excepción de Uruguay y Costa Rica que se mantuvieron igual y que a lo largo de todas las dimensiones y en el ISH lograron buenos desempeños (seguridad humana alta, superior a 0,8). No obstante, Colombia, Ecuador y Venezuela descendieron dos criterios en comparación con el IDH.

Luego, en las dimensiones se pudo observar en profundidad -a modo descriptivo- como fue el desarrollo de los países en cada una de las áreas analizadas en las cuales se pudo

observar que a pesar de las diferencias de los resultados obtenidos en cada país en general fueron positivos excepto en la dimensión ambiental y política en los que algunos países tuvieron un desempeño de cero.

Finalmente, hay tres recomendaciones que podrían tenerse en cuenta posteriormente para profundizar en futuras investigaciones. Primero, se podría esperar una nueva operacionalización de la seguridad humana en la que posiblemente surjan nuevas interrogantes a definir como por ejemplo si es conveniente establecer un mismo criterio a nivel internacional o a nivel regional dadas las diversas condiciones de vida. A su vez, una operacionalización actualizada -en tanto la realizada por el PNUD fue en 1994- podría abarcar nuevas preocupaciones para la seguridad de las personas que se destacan hoy a nivel global.

Segundo, el método utilizado para la construcción del índice, a pesar de haber demostrado ser eficaz para los resultados esperados, podrían aplicarse ciertas alteraciones que tal vez mejorarían los resultados como la ponderación de las variables otorgando distintos pesos a las distintas variables según su relevancia con justificación científica.

Tercero, como en el presente trabajo se dispone a construir el índice y no al análisis en profundidad del desempeño de los países analizados, resultaría enriquecedor que a futuro se realice un estudio de los mismos. Países como Venezuela que si bien en el IDH en 2018 es considerado con un desarrollo humano alto, en el ISH fue caracterizado por un desempeño bajo (según el criterio propuesto por el IDH) ya que como se observó en las dimensiones hubo una contracción de dicho desempeño en los últimos años. Así también otros casos pueden resultar de interés para una perspectiva más profunda.

## Apéndices

### **Apéndice 1: Componentes del Índice de Seguridad Humana en Bogotá**

Tabla 1. Fuentes de información para la construcción del Índice de Seguridad Humana 2011

Dimensión	Indicadores o variables del ISH propuesto	Fuente
Económica	Tasa de Desempleo*	Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011-2014
	Porcentaje de población pobre con NBI	Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011-2014
	Porcentaje de personas pobres por ingresos: Línea de Pobreza	Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011-2014
Alimentaria	Porcentaje de hogares sin 3 alimentos en la última semana por falta de dinero	Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011-2014
	Porcentaje de hogares que consideran deterioradas sus condiciones alimenticias	Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011-2014
Salud	Porcentaje de personas con dificultad para acceder a servicios de salud	Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011-2014
Ambiental	Porcentaje de hogares con dificultades para acceder a una fuente de agua los días de la semana	Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011-2014
	Amenazas por inundación - Hectáreas por localidad	SDP-DICE
	Amenazas por remoción en masa - Hectáreas por localidad	SDP-DICE
	Porcentaje de hogares con dificultades para acceder a una fuente de agua las 24 horas del día	Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011-2014
Personal	Porcentaje de hogares con miembros víctima de robo	Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011-2014
	Porcentaje de hogares con miembros víctima de homicidio o asesinato	Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011-2014
	Porcentaje de hogares con miembros víctima de desaparición	Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011-2014

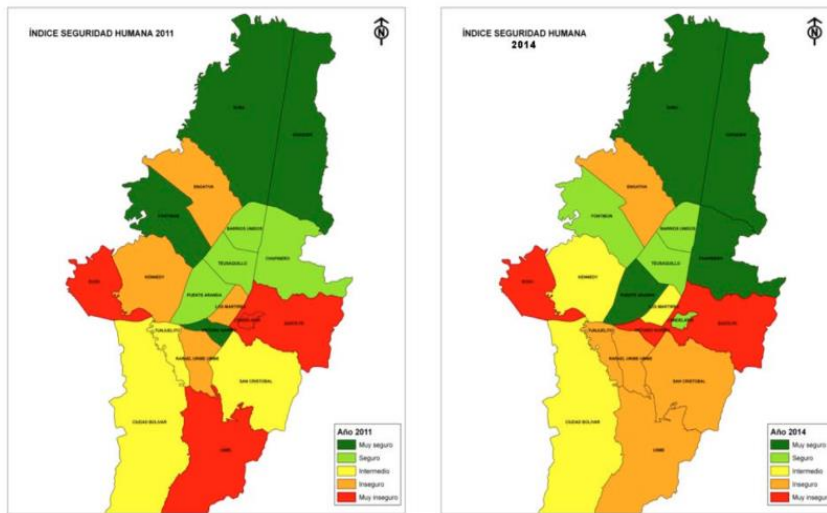
Dimensión	Indicadores o variables del ISH propuesto	Fuente
	Porcentaje de hogares con miembros víctima de extorsión o chantaje	Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011-2014
Comunitaria	Porcentaje de hogares que consideran empeoró el respeto por los derechos humanos	Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011-2014
	Porcentaje de hogares que consideran empeoró la igualdad de oportunidades para las mujeres	Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011-2014
	Porcentaje de hogares que consideran empeoró la igualdad de oportunidades para los adultos mayores	Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011-2014
	Porcentaje de hogares que consideran empeoró la igualdad de oportunidades para grupos LGBT	Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011-2014
Política	Porcentaje de personas de 10 años y más que NO pertenecen a alguna organización	Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011-2014

Fuente: García (2014)

### **Apéndice 2: Resultados del Índice de Seguridad Humana en Bogotá**



Mapa 7. Índice de Seguridad Humana para las localidades de Bogotá 2011 - 2014



Fuente: EMB2011-2014. Cálculos propios.

Fuente: Sánchez Guerrero (2017).

### Apéndice 3: Componentes del Índice de Seguridad Humana Global

Table 1. Data and components of Global Human Security Index Version 2.

<i>Input data/indicator fields</i>	<i>{sources}</i> →	<i>Components</i> →	<i>Index</i>
Income resources in the pocket of typical people (derived from 2* below)		<b>Economic Fabric Index</b>	<b>Human Security Index</b>
*GDP Per capita at purchasing power parity	{IMF, WDI, CIA}		
*Income equality (Gini Coefficient)	{SWIID, WIID, WDI, CIA}		
Protection from financial catastrophe (derived from 3@ below)			
@Foreign exchange reserves (% of imports)	{WDI, IMF, CIA}		
@External debt % of GDP	{WDI, CIA}		
@Current account balance % of GDP	{IMF, WDI, CIA}		
<<Wish list: median income to replace GDP, an index of national account governance.>>			
Environmental Vulnerability Index	{SOPAC}	<b>Environmental Fabric Index</b>	
Environmental Performance Index	{Yale U & Columbia U}		
Greenhouse gas emissions per capita	{WRI}		
Population growth rate 2010-2050	{Census.gov, UN Pop.Div., SPC}		
Literacy rate	{UNESCO, WDI, CIA}	<b>Education &amp; info empowerment Social Fabric Index</b>	
Connection Index (derived from 3# below)			
#Telephone fixed lines per capita	{ITU}		
#Mobile telephone accounts per capita	{ITU}		
#Internet users per capita	{ITU}		
Press Freedom Index	{Reporters Sans Frontieres}	<b>Diversity Social Fabric Index</b>	
<<Wish list: Press Effectiveness Index>>			
Gender Gap Index	{WEF}		
<<Wish list indices: race, ethnicity, religion, age, "disability" issues>>		<b>Peacefulness Social Fabric Index</b>	
Global Peace Index	{VisionOfHumanity.org}		
World Prison Population List/Brief	{Kings College London}		
Political Terror Scale	{PoliticalTerrorScale.org}	<b>Food security Social Fabric Index</b>	
% of people undernourished	{FAO, CGIAR-IFPRI}		
% of people below local poverty index	{WDI, CIA}		
Food imports compared to exports and GDP	{WDI}		
% of population food insecure {needing emergency aid}	{USDA}		
% of productive land per capita 2000+	{WDI}	<b>Health Social Fabric Index</b>	
% change in productive land 2000+ / 1960+	{derived from WDI}		
Life expectancy at birth	{WHO, WDI, CIA}		
% of LE that is unhealthy	{WHO}	<b>Governance Social Fabric Index</b>	
% of population using improved water source	{UNESCO, WDI}		
Health outcome equality	{Perle [Dundee] & Tang [Queensland]}		
Political stability, no violence	{WGI}		
Control of illegal corruption	{WGI}		
Legal corruption	{Kaufmann & Vicente WB}		

Fuente: Hastings (2010).

## Apéndice 4: Indicadores de la Inseguridad Humana

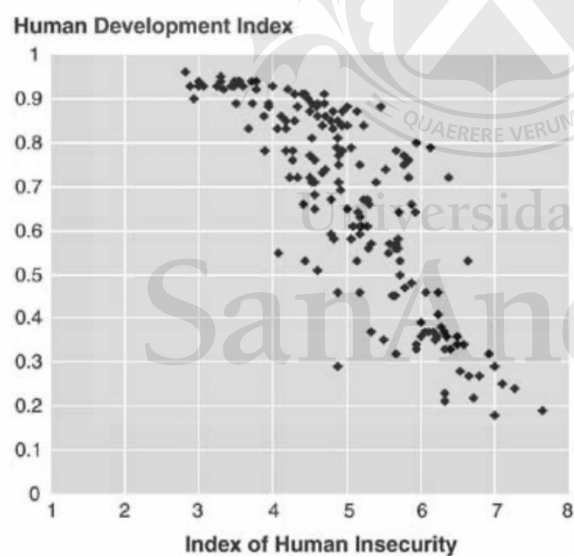
**Table 1.**

**Selected indicators of human insecurity comprising the standard set**

<b>Environment</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• net energy imports (<i>% of commercial energy use</i>)</li><li>• soil degradation (<i>tonnes/yr.</i>)</li><li>• safe water (<i>% of population with access</i>)</li><li>• arable land (<i>hectares per person</i>)</li></ul>
<b>Economy</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• real GDP per capita (<i>US\$</i>)</li><li>• GNP per capita growth (<i>annual %</i>)</li><li>• adult illiteracy rate (<i>% of population 15+</i>)</li><li>• value of imports and exports of goods and services (<i>% of GDP</i>)</li></ul>
<b>Society</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• urban population growth (<i>annual %</i>)</li><li>• young male population (<i>% aged 0-14 of total population</i>)</li><li>• maternal mortality ratio (<i>per 100,000 live births</i>)</li><li>• life expectancy (<i>yrs.</i>)</li></ul>
<b>Institutions</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• public expenditures on defence versus education, primary and secondary (<i>% of GDP</i>)</li><li>• gross domestic fixed investment (<i>% of GDP</i>)</li><li>• degree of democratisation (<i>on a scale of 1 - 7</i>)</li><li>• human freedoms index (<i>on a scale of 0 - 40</i>)</li></ul>

Fuente: Lonergan, et al. (2000).

## Apéndice 5: Correlación entre el IDH y el Índice de Inseguridad Humana



Fuente: Lonergan, et al. (2000).

## Apéndice 6: Clasificación regional según la CEPAL

### México e Istmo Centroamericano

- Costa Rica
- El Salvador
- Guatemala
- Honduras
- México
- Nicaragua
- Panamá

### El Caribe

- Anguila
- Antigua y Barbuda
- Aruba
- Bahamas
- Barbados
- Belice
- Bermudas
- Cuba
- Curaçao
- Dominica
- Granada
- Guadalupe
- Haití
- Islas Caimán
- Islas Turcas y Caicos
- Islas Vírgenes Británicas
- Islas Vírgenes de los Estados Unidos
- Jamaica
- Martinica
- Montserrat
- Puerto Rico
- República Dominicana
- Saint Kitts y Nevis
- San Vicente y las Granadinas
- Santa Lucía
- Trinidad y Tabago

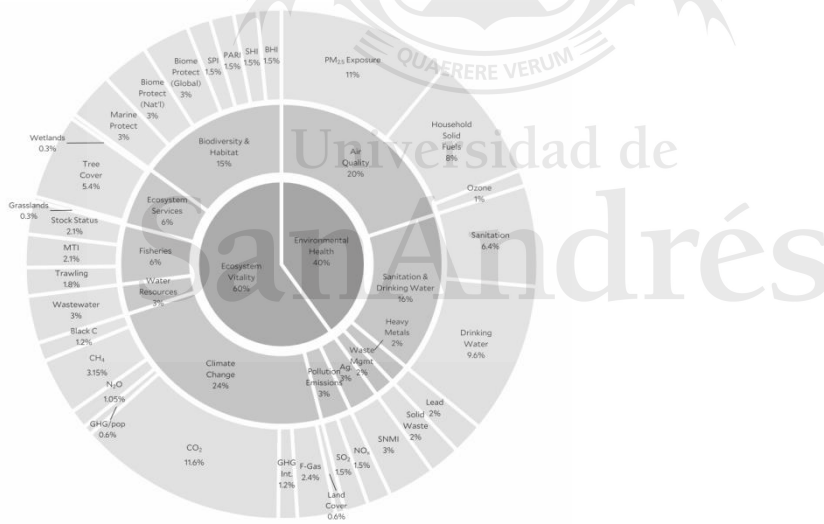
### América del Sur

- Argentina
- Bolivia
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Ecuador
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

Recuperado de la página web de la CEPAL en:

<https://repositorio.cepal.org/page/countries-regions>

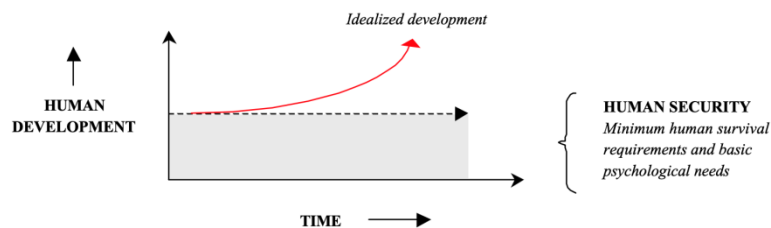
## **Apéndice 7: Variables del Índice de Desempeño Ambiental**



The 2020 EPI Framework. The framework organizes 32 indicators into 11 issue categories and two policy objectives, with weights shown at each level as a percentage of the total score.

Fuente: EPI, 2020. Recuperado de <https://epi.yale.edu>

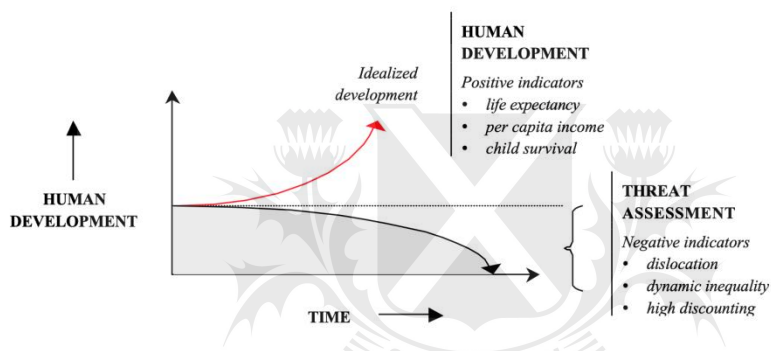
## **Apéndice 8: Relación entre el desarrollo humano y la seguridad humana**



**Graphic 3.1 Human Security as Minimum Platform for Human Development**

Fuente: Leaning & Arie, 2000, p. 13 . Recuperado de <https://www.researchgate.net>

## **Apéndice 9: Importancia de indicadores negativos en la medición de la seguridad humana**



**Graphic 4.1 Threat Assessment using inverse indicators of Human Security**

Fuente: Leaning & Arie, 2000, p. 40. Recuperado de <https://www.researchgate.net>

\*Se presentan aquí indicadores que son los que se plantean Leaning & Arie (2000) pero no los que se utilizan en este índice.

## **Anexos**

**Anexo 1: Índice de Seguridad Humana (ISH)** disponible en el siguiente link:

<https://drive.google.com/file/d/1J8ztfPKsnkhKDEBMR5T84JbQkDz5v42E/view?usp=sharing>

## Referencias

- Alkire, S. (2003). *A conceptual framework for human security*. Centre for Research on Inequality, Human Security and Ethnicity (CRISE). Queen Elizabeth House, University of Oxford, Working Paper 2. Recuperado de <https://ora.ox.ac.uk/>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2012). Resolución de la Asamblea General 66/290. En *Naciones Unidas*. Recuperado de <https://www.un.org/>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2012). Resolución de la Asamblea General 66/763. En *Naciones Unidas*. Recuperado de <https://undocs.org/A/66/763>
- Bailey, R. (2014). Food and human security. En En Martin, M. & Owen T. (Eds.), *Routledge Handbook of Human Security* (pp. 43-57) London: Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315885926>
- Bajpai, K. (2000). Human Security: Concept and Measurement, *Kroc Institute Occasional Paper*, 19, 1-64. Notre Dame: Joan B. Kroc Institute for International Peace Studies, University of Notre Dame. Recuperado de <http://conflictrecovery.org/>
- Banco Mundial (2018). Banco de datos del Banco Mundial. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org>
- Banco, S. y Bravo Suarez, A. R. (2012). Seguridad Humana- Responsabilidad de Proteger: un dilema utópico pragmático. *VI Congreso de Relaciones Internacionales*. (La Plata, 2012). Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar>
- Chávez, A., & Muñoz, M. (2002). Food Security in Latin America. *Food and Nutrition Bulletin*, 23(4), 349–350. Recuperado de: <https://journals.sagepub.com>
- Coppedge, M.; Gerring, J.; Knutsen, C. H.; Lindberg, S. I. ; Teorell, J.; Altman, D.; Bernhard, M; Fish, M. S.; Glynn, A.; Hicken, A.; Lührmann, A.; Marquardt, K. L.; McMann, K.; Paxton, P.; Pemstein, D.; Seim, B.; Sigman, R.; Skaaning, S.; Staton, J.; Cornell, A.; Gastaldi, L.; Gjer-løw, H.; Mechkova, V.; von Römer, J.; Sundtröm, A.; Tzelgov, E.; Uberti, L.; Wang, Y.; Wig, T.; Ziblatt, D. (2020). V-Dem Codebook v10. *Varieties of Democracy (V-Dem) Project*. Recuperado de: <https://www.v-dem.net/en/>
- de la Riva, G. A. (2000). Plant biotechnology and food security in Latin America and the Caribbean. *Electronic Journal of Biotechnology*, 3(1), 1-20.
- Eldering, M. (2010). Measuring Human (In-)Security. *Human security Perspectives*. 7(1), 17-49. Recuperado de <http://www.etc-graz.at/>
- Fernández Pereira, J. P. (2005). Seguridad Humana. (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona). Recuperada de <https://www.iidh.ed.cr>

- Fisas, V. (2002). Repensar la seguridad. *El País*, 31. Disponible en <http://www.prouinvestigacionmilitar.org/>
- Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (2012-2014). Strengthening the human security of rural communities through integral support to their resilience, response capacity and food security situation. n/a: *Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana*. Recuperado de: <https://www.un.org/humansecurity>
- Freudenberg, M. (2003). *Composite Indicators of Country Performance: A Critical Assessment* (No. 2003/16). OECD Publishing
- Fuentes Julio, C. F. y Rojas Aravena, F. (2005). *Promover la seguridad humana marcos éticos, normativos y educacionales en América Latina y el Caribe*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- FLACSO, UNESCO. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org>
- Fuentes Julio, C. F. (2012). Referencias Conceptuales y Enfoque Práctico para América Latina. En Rojas Aravena, F. (Ed.), *Seguridad humana: Nuevos enfoques* (pp. 33- 54). San José: FLACSO Recuperado de <https://www.flacso.org/>
- Fuentes Julio, C. F. (2016). *Cumbre del Milenio y Seguridad Humana*. Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Recuperado de <https://biblioteca.cejamericas.org>
- Gibbons, J. (Ed.) (2015). Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos. Versión 1.0. Recuperado de <https://www.unodc.org/>
- Gibney, M.; Cornett, L.; Wood, R.; Haschke, P.; Arnon, D.; Pisanò, A. & Barrett, G. (2019) *The Political Terror Scale 1976-2018*. Recuperado de: Political Terror Scale website: <http://www.politicalterrorscale.org/>.
- Gibney, M., op. cit., The Societal Violence Scale.
- Hastings, D. A. (2011). The Human Security Index: An update and a new release. *Document Report Version, 1*.
- Hernández, Z. & Kanety, S. (2015). El concepto de seguridad humana en las relaciones internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 10(1), 65-87.
- Human Development Index (2019). Human Development Report 2019: Reader 's Guide. En *United Nations Development Programme, Human Development Reports*. Recuperado de <http://hdr.undp.org/>



- Human Security Unit (2015). *Framework for Cooperation for the system-wide application of Human Security*. Recuperado de <https://www.un.org/humansecurity>
- Human Security Unit (2016). *Human Security Handbook, An integrated approach for the realization of the Sustainable Development Goals and the priority areas of the international community and the United Nations system*. Recuperado de <https://www.un.org>
- Hurrell, A. (1998). Security in Latin America. *International Affairs*, 74(3), 529-546.
- Jolly, R. and Basu Ray, D. B. (2006). The Human Security Framework and National Human Development Reports: A Review of Experiences and Current Debates, National. *Human Development Report Series*. United Nations Development Programme: New York.
- Kampová, K., & Loveček, T. (2011). Uncertainty in quantitative analysis of risks impacting human security in relation to environmental threats. En Mesko, G.; Dimitrijević, D.; Fields, C. B. (Eds.), *Understanding and managing threats to the environment in South Eastern Europe*, 349-363 Springer, Dordrecht. Recuperado de <https://www.researt/>
- King, G., & Murray, C. J. (2001). Rethinking human security. *Political science quarterly*, 116(4), 585-610.
- Kornblith, M. (2002) Seguridad humana: redefinición y retos para América Latina y el Caribe. En Rojas Aravena, F. y Goucha, M. (Eds.), *Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz* (pp. 7-10). Santiago, Chile: FLACSO- Chile.
- Leaning, J. & Arie, S. (2000). "Human Security: A Framework for Assessment in Conflict and Transition". Recuperado de <https://www.researchgate.net/>
- Lonergan, S.; Gustavson, K. & Carter, B. (2000). The Index of Human Insecurity. *Aviso*, 6(17), 1-7. Recuperado de <https://www.semanticscholar.org>
- Mack, A. (2004) El concepto de seguridad humana. (Trad. Donoso, P.) En *Promoting Security: But How and For whom?*, Brief 30, 8-18. Recuperado de <http://biblioteca.hegoa.ehu.es>
- Messner, J. J. (2020). *Fragile States Index Annual Report 2020*. Recuperado de: <https://fragilestatesindex.org/>
- Muggah, R., & Aguirre Tobón, K. (2018). Citizen security in Latin America: Facts and Figures. *Strategic paper*, 33.



- Nardo, M., Saisana, M., Saltelli, A., & Tarantola, S. (2005). Tools for composite indicators building. European Commission, Ispra, 15(1), 19-20.
- Newman, E. (2001). Human Security and Constructivism. *International Studies Perspectives* 2, 239-251. Recuperado de <https://www.jstor.org/>
- Ogata, S., & Cels, J. (2003). Human Security—Protecting and Empowering the People. *Global Governance*, 9(3), 273-282. Recuperado de [www.jstor.org/](http://www.jstor.org/)
- Ogata, S., & Sen, A. (2003). *Human security now*. Commission on Human Security. New York. Recuperado de <https://reliefweb.int>
- Organización de los Estados Americanos (2003). Declaración sobre Seguridad en las Américas. Washington D.C.: *Organización de los Estados Americanos*. Recuperado de <http://www.oas.org>
- Organización Internacional del Trabajo (2019). ILO Data Explorer: Proporción de población cubierta por sistemas de protección social (%) anual. En International Labour Organization. Recuperado de: <https://www.ilo.org/>
- Paris, Roland (2001) ‘Human Security: Paradigm Shift or Hot Air?’, *International Security* 26(2): 87-102.
- Pérez de Armiño, K. (2006). El concepto y el uso de la seguridad humana: Análisis crítico de sus potencialidades y riesgos. *Revista CIDOB D'Afers Internacionals*, (76), 59-77. Recuperado de [www.jstor.org/](http://www.jstor.org/)
- Ptanawanit, S. (2015). Development and Application of the Human Security Index. International Conference on Trends in Economics, Humanities and Management (ICTEHM'15). Recuperado de <https://icehm.org/>
- Quintero Marmol, F. F. (2014) Hacia la construcción de un modelo para el diseño de políticas públicas en materia de seguridad humana. En Núñez Mendoza, P. (Ed.), *La seguridad humana como pilar del desarrollo social en México*. México D.F.: Comisión de Desarrollo Social, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Recuperado de <http://diputados.gob.mx/cesop>
- Ritchie, H.; Roser, M. & Ortiz-Ospina, E. (2015). *Suicide*, Our World in Data. Recuperado de: <https://ourworldindata.org/>
- Rojas Aravena, F. (2007). Seguridad humana: aportes en la reformulación del concepto de seguridad”. *Seguridad humana y nuevas políticas de defensa en Iberoamérica*. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 49-74. Recuperado de <https://biblioteca.cejamericas.org>

- Ross-Larson, B.; Strong, A.; Bieler, K.; Imboden, H.; Hanlon, E. & Berndt, J.(Eds.). (1994). INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 1994. (Trans. Bugni & Rivkin). Recuperado de <http://hdr.undp.org/sites/default/files/>
- Sánchez Guerrero, D. E. (2017). *Índice de Seguridad Humana para las localidades de Bogotá 2014*. Colombia: Secretaría distrital de planeación, Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. Recuperado de <http://www.sdp.gov.co>
- Santabárbara, J. (2019). Cálculo de intervalo de confianza para los coeficientes de correlación mediante sintaxis en SPSS. REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació, 12(2), 1-14. <http://doi.org/10.1344/reire2019.12.228245>
- Schuschny, A.; Soto, H. (2009), Guía metodológica. Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible. *German Agency for Technical Cooperation NU*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Sen, A. (2014). Birth of a discourse. En Martin, M. & Owen T. (Eds.), *Routledge Handbook of Human Security* (pp. 17-27). London: Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315885926>
- Serbin, A. (Ed.) (2011). “Las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil en la prevención de conflictos en América Latina y el Caribe” en *la ONU al ALBA: Prevención de conflictos y espacios de participación ciudadana*. (pp.5-68). España: Icaria Editorial. Recuperado de <http://www.cries.org>
- Sotomayor Velásquez, A. (2007). La seguridad internacional: vino viejo en botellas nuevas. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 27(2), 67-88.
- Suhrke, A. (1999). Human Security and the Interests of States. *Security Dialogue*, 30(3), 265–276. DOI: <https://doi.org/10.1177/0967010699030003002>
- Tadjbakhsh, S. (2014). In defense of the broad view of human security. En Martin, M. & Owen T. (Eds.), *Routledge Handbook of Human Security* (pp. 43-57) London: Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315885926>
- Tayyib, S. (2018). Base de datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado de: <http://www.fao.org/>
- Teorell, J.; Dahlberg, S.; Holmberg, S.; Rothstein, B.; Alvarado Pachon, N. & Svensson, R. (2019). The Quality of Government Standard Dataset, version Jan19. University of Gothenburg: The Quality of Government Institute, <http://www.qog.pol.gu.se/doi:10.18157/>

- Thomas, N., & Tow, W. T. (2002). The Utility of Human Security: Sovereignty and Humanitarian Intervention. *Security Dialogue*, 33(2), 177–192. DOI: <https://doi.org/10.1177/0967010602033002006>
- United Nations Development Programme (UNDP). (2019). Human Development Data (1990-2018). n/a: *United Nations Development Programme, Human Development Reports*. Recuperado de: <http://hdr.undp.org/en/data>
- UNODC (2015) Clasificación internacional de delitos con fines estadísticos, versión 1.0. Viena: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- UNODC (2018). Base de datos sobre robo de la Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito. Recuperado de: <https://dataunodc.un.org>
- UNODC (2018). Base de datos sobre homicidio de la Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito. Recuperado de: <https://dataunodc.un.org>
- Urgell García, J. (2006). La seguridad (humana) en Centroamérica: ¿retorno al pasado? *Revista CIDOB D'Afers Internacionals*, (76), 143-158. Recuperado de [www.jstor.org/](http://www.jstor.org/)
- Wendling, Z. A., Emerson, J. W., de Sherbinin, A., Esty, D. C., et al. (2020). *2020 Environmental Performance Index*. New Haven, CT: Yale Center for Environmental Law & Policy. Recuperado de <https://epi.yale.edu/>
- World Health Organization (2020). World health statistics 2020: monitoring health for the SDG's, sustainable development goals. Recuperado de <https://apps.who.int/>
- World Health Organization (2017). Current expenditure on health by general government and compulsory schemes (% of current expenditure on health). Recuperado de: <https://apps.who.int/>